

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de hoy, 25 de septiembre, *[a las dieciséis horas dos minutos.]*

Pasaremos, como viene siendo habitual, el primer punto al final y, por tanto, daremos comienzo por el punto número dos: comparecencia del director general de Ordenación del Territorio para sustanciar conjuntamente las solicitudes del Grupo Popular y a propuesta del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para informar sobre las líneas generales de actuación de la dirección general en la presente legislatura.

Por tanto, dará comienzo el director general de Ordenación del Territorio, don José Manuel Salvador Minguillón, que tiene un tiempo máximo de diez minutos.

*El señor director general de Ordenación del Territorio (SALVADOR MINGUILLÓN):* Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

Tras la comparecencia a mitad de septiembre del consejero José Luis Soro, ahora es el turno de trasladar las líneas de trabajo previstas para la presente legislatura desde mi dirección general.

Asumí esta responsabilidad a principios del mes de septiembre y tengo que decir que he encontrado un equipo muy competente, personas ilusionadas y comprometidas para trabajar por mejorar el futuro de Aragón.

Querría empezar mi primera comparecencia transmitiendo mi respeto por el trabajo de todos ustedes, en la lógica de ser una cámara de representación todos los aragoneses.

Como director general, me pongo a su disposición para valorar y tratar cualquier asunto que consideremos importante para mejorar el futuro de esta tierra.

Desde mi dirección general, en la presente legislatura, queremos poner en valor la importancia y sobre todo la necesidad de la coordinación interdepartamental en el Gobierno de Aragón y la coordinación entre diferentes administraciones para desarrollar una política de ordenación territorial adecuada y efectiva que beneficie al conjunto de los habitantes de esta tierra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para lograrlo y facilitar la toma de decisiones, pondremos siempre al servicio de los interesados nuestros instrumentos legales de ordenación, organismos de participación y coordinación y herramientas de análisis territorial disponibles.

Como director general tengo muy claro que Aragón sin pueblos no es Aragón. Esa máxima nos tiene que acompañar en toda la legislatura y vamos a participar de forma proactiva en las acciones que se desarrollen para luchar contra la despoblación, una tarea que compete no solo a todo el Gobierno Aragón, sino al resto de administraciones públicas del territorio.

En la pasada legislatura ya iniciamos una importante tarea con la aprobación y desarrollo de la directriz especial de política demográfica y contra la despoblación, emanada de la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón. Un paso fundamental para coordinar las actuaciones entre todos los departamentos y con aplicaciones directas dentro de nuestra dirección general, como las ayudas con cargo al Fondo de cohesión territorial o la creación del observatorio aragonés y de dinamización demográfica y poblacional.

Para avanzar en una política proactiva de ordenación territorial que dibuje y oriente las líneas de actuación del Aragón del futuro, la dirección general cuenta con tres servicios que trabajan unidos y que paso a describir a continuación.

El Instituto Geográfico de Aragón es un servicio de apoyo a todas las unidades administrativas del Gobierno de Aragón, del resto de administraciones públicas y de los ciudadanos en todo lo relacionado con la información y documentación geográfica sobre ordenación del territorio aragonés. Por ese motivo se encuentra adscrito a nuestra dirección general.

La misión fundamental del Igear es programar, elaborar y coordinar la cartografía topográfica base, la cartografía temática, la teledetección y las bases de datos geográficos de todo el Gobierno de Aragón y ponerlos al servicio de la sociedad aragonesa.

Queremos visibilizar la importante labor del Igear respecto a su valor como servicio público, generando información geográfica oficial y datos espaciales de calidad para poder ser aprovechados de forma abierta y gratuita por parte de todos.

El portal web IDEAragón reúne toda la información generada y nuestro propósito es que se convierta en una buena herramienta del Gobierno Aragón para facilitar la toma de decisiones en muchos ámbitos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tiene un promedio diario de treinta mil consultas con picos ocasionales de hasta cien mil consultas.

Disponemos en el portal una gran oferta de información geográfica así como numerosas aplicaciones temáticas que responden a las principales demandas de las consultas de los usuarios.

Este proyecto emblemático del Igear hace necesaria su constante renovación debido al avance de las tecnologías de sistemas de información geográfica y a la gran cantidad de nueva información catalizada por el instituto.

Por ello, la gran novedad de esta legislatura tras cinco años de andadura del portal de IDEAragón es la transformación de la infraestructura de datos espaciales actual a una infraestructura de conocimiento espacial, con actualizaciones de datos temáticos representados espacialmente de forma automática, casi instantánea, que nos permite acercar el territorio y el conocimiento de Aragón de una manera más fácil e intuitiva para los ciudadanos.

Cooperaremos con el resto de departamentos del Gobierno de Aragón en la actualización de datos y su transformación en información geográfica, en una propuesta vinculada al paradigma del Big Data, anticipativo y de vanguardia, clave para mejorar la toma de decisiones.

También reforzaremos la colaboración del Igear con la Universidad de Zaragoza, así como con proyectos de cooperación con otros territorios, tanto nacionales como internacionales, destacando el convenio de colaboración que tenemos con la Organización de Estados Americanos, donde el Igear es una referencia en el tratamiento de información geográfica y actúa de coordinación en la elaboración del atlas del cambio climático de las Américas.

Permanentemente se mantienen numerosas reuniones para tratar convenios de colaboración, proyectos europeos y acciones conjuntas con otras administraciones, especialmente el Estado y otras comunidades autónomas.

Crearemos la semana aragonesa del conocimiento geográfico, en torno al mes de mayo, coincidiendo con el aniversario de la creación del Igear y el nacimiento del ilustre aragonés Félix de Azara.

Y también impulsaremos planes de formación y divulgación para que la Administración y la sociedad sean conscientes de las potencialidades de estas herramientas de información geográfica, con aplicaciones que van desde los juegos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

didácticos para escolares, hasta bases de datos complejas interrelacionadas que permiten representar espacialmente datos estadísticos para mejorar la toma de decisiones públicas, impulsando su vez la economía digital y la economía del conocimiento.

Por otra parte, el servicio de Coordinación Territorial y el servicio de Estrategias Territoriales, los otros dos servicios de la dirección general, trabajan muchas veces en común a la hora de desarrollar estrategias territoriales como directrices especiales o zonales o tramitan los planes y proyectos de interés general de Aragón, los PIGAs, generalmente acompañados de otros departamentos del Gobierno de Aragón que sustentan la competencia sectorial correspondiente.

Respecto a los objetivos en temas de cooperación territorial, nuestra apuesta es continuar con el desarrollo y aplicación de la directriz especial del Camino de Santiago en Aragón, siendo una de las primeras medidas la aprobación del decreto de la comisión de coordinación del Camino de Santiago, cuyo objetivo es la coordinación interdepartamental para el desarrollo de los usos y actividades en el citado camino y en su área de influencia.

También centraremos los esfuerzos en apoyar la conexión transfronteriza, estableciendo acuerdos con otras comunidades autónomas y con municipios fronterizos franceses.

El modelo de actuación que se desarrolló con la dirección del Camino de Santiago nos ha permitido trabajar con programas de gestión territorial, apostando por desarrollar pequeñas actuaciones de inversión y promoción que, año tras año, han conseguido mejorar la situación de esta infraestructura y nos hace plantear la idoneidad de apostar por modelos similares en esta legislatura en otras zonas de Aragón.

Respecto a las directrices zonales existentes, cuyo objetivo es coordinar las actuaciones sectoriales y las estrategias de desarrollo con apoyo de la participación ciudadana a la hora de su elaboración, planteamos la adecuación de las ya aprobadas hace más de diez años de la macro zona de las cuatro comarcas pirenaicas y la comarca del Matarraña.

Aprovechando estas revisiones, planteamos generar nuevas directrices zonales comarcales, pertenecientes a la macro zona del Sistema Ibérico, en concreto las que presentan los indicadores de desarrollo territorial más bajos. Entendemos que es una prioridad a la hora de afrontar el análisis territorial.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tampoco nos podemos olvidar de las directrices del espacio metropolitano de Zaragoza como el espacio más complejo en sus interacciones de toda la comunidad autónoma, además que reiteradamente se ha demandado su relación con esta directriz, daríamos cabida al análisis de muchas variables, incluyendo igualmente el papel de las nuevas áreas declaradas como PIGAs, los planes que hemos comentado antes de interés general, como es el caso de Plaza o la instalación de BonÁrea en Épila, valorando su influencia en el entorno cercano y su interacción con el resto de la sociedad.

El servicio de coordinación territorial, hace también un ingente trabajo administrativo, solamente los informes territoriales emitidos la pasada legislatura sumaron novecientos setenta y seis, desarrollados y vinculados a la fase de consultas de planes, proyectos, planes de ordenación urbana y normativa ambiental en varias actividades.

En cuanto a servicios estrategias territoriales en la pasada legislatura se finalizaron los treinta y tres mapas comarcales de paisaje disponibles para su consulta en el visor de la web del Igea.

Los mapas de paisaje se han convertido en una de las informaciones básicas para la gestión del territorio desde su inclusión en la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, el proyecto se ha conseguido completar y en este momento consideramos que es importante generar una directriz especial del paisaje en Aragón.

En la directriz se deberán confrontar y analizar todos los ejes de desarrollo territorial en relación con el paisaje, de este análisis deberá surgir las propuestas estratégicas y las medidas a adoptar para proteger, ordenar y gestionar el paisaje, teniendo en cuenta variables tan importantes como el cambio climático o los modelos de gestión en los espacios naturales a través de zonas protegidas por ley o a través también de acuerdos voluntarios de custodia del territorio.

La inclusión de estas propuestas en un documento de carácter normativo, puede facilitar y promover, desde nuestro punto de vista que el planeamiento urbanístico empiece de verdad a tener en cuenta esta variable.

Se propone la posibilidad de crear un observatorio aragonés del paisaje como foro de intercambio de propuestas en la materia y como referencia de los avances que se produzcan en Aragón sobre el tema.

Y para terminar, me gustaría destacar que en la pasada legislatura dimos un paso decisivo con la aprobación de la directriz especial de política demográfica contra

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

despoblación, ciento ochenta y cuatro medidas que competen a todos, no solamente a todos los departamentos del Gobierno de Aragón, además, en el acuerdo del Gobierno del pacto de Inversión se plantea como un tema muy importante, sino al resto de administraciones y entidades y sector privado de Aragón.

Para combatir la despoblación no basta con diseñar solo estrategias, hay que pasar a la acción y en la pasada legislatura fuimos pioneros convocando las subvenciones del Fondo de Cohesión Territorial, nos permitió financiar con criterios objetivos como la aplicación del índice sintético de desarrollo territorial, también emanado de la EOTA hasta ciento cuarenta proyectos en ochenta municipios y no de comarcas con problemas de despoblación.

Conseguimos que los protagonistas fueran nuestros pueblos y que el Gobierno de Aragón pueda interactuar con los municipios en situación más crítica con estas ayudas que favorecen la aplicación de las medidas aprobadas en la nueva directriz, fomentando actuaciones que promueven la cohesión y el equilibrio territorial y poblacional.

Nuestro objetivo es convocarlo de nuevo en el año 2020 y además queremos incrementar su dotación y revisar los plazos para que puedan cumplirse con mayor facilidad por parte de los destinatarios, una vez consignadas las partidas definitivas en el nuevo presupuesto convocaremos las ayudas para el primer trimestre de 2020 y la resolveremos antes en mitad de año, de esta manera los interesados dispondrán de esos plazos adecuados.

También crearemos el Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional, el observatorio debe ser el foro de debate en Aragón, en cuestiones demográficas y poblacionales y, sin menoscabo de otras fuentes, una referencia fiable y actualizada de información y documentación en estas materias.

Y por mi parte, parece que más o menos he cumplido, son a grandes rasgos las líneas actuación de la Dirección General de Ordenación del Territorio para esta próxima legislatura y quedo a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias señor Salvador.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Popular, por ser también un grupo que solicitó esta comparecencia, señor Juste, dispone de cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muy bien, Muchas gracias presidenta.

Director general bueno, bienvenido a esta Comisión, felicidades, enhorabuena por su nombramiento, también por ser turolense y porque creo sinceramente que bueno ha sido acertado su nombramiento, conoce perfectamente el desarrollo rural, de hecho ha trabajado durante muchos años en un programa líder, vive en un pueblo que eso también da una perspectiva diferente para algunos temas y bueno le felicito y confiamos plenamente en que tenga éxito.

Le ofrecemos desde el Partido Popular nuestra mejor disposición, pues a colaborar a trabajar en su materia, porque lo que queremos de verdad es que tenga éxito, lo digo sinceramente.

La máxima de que todo el mundo, la gente decida dónde quiere vivir, pero que tenga el mismo nivel de servicios, que es lo que siempre hemos defendido es algo que compete a la su dirección general y bueno y la directriz especial de política demográfica iba un poco en este sentido.

Yo siempre he dicho y lo dije el otro día con el consejero que a veces se intentaba curar el enfermo sin hablar con el enfermo, y me parece que la labor que se hizo en su momento fue buena, su antecesor el señor Joaquín Palacín creo que era recorrer el territorio, hablar con la gente y decidir que se puede hacer me parece correcto, pero claro falto una foto, una foto importante, que es la foto del presupuesto, tenemos las medidas lo tenemos todo estudiado, sabemos cuál es el problema bueno a uno de Julve y a otro de Lidón para que nadie se ofenda, no va a venir nadie de la Castellana a explicarnos cuál es el problema de despoblación porque lo conocemos y lo vivimos diariamente.

Entonces ¿qué pasa?, que aparte de esas medidas, esas ciento ochenta y cuatro medidas que me parece importante y de estar todo estudiado que ya está muy estudiado, necesitamos actuar porque a nivel nacional y a nivel autonómico se ha nombrado comisionados, pero bueno y ¿qué?, y además ¿qué hacemos?, porque claro esas medidas que están contempladas en la directriz habrá que ponerlas en marcha y se tendrán que poner con presupuesto, porque si no hay presupuesto ya hemos acabado.

Y la banda ancha, Mariano Rajoy vino a Teruel a presentar el Plan trescientos por cien, trescientos megas para el cien por cien de la población, paralizado este programa y ninguno en sustitución.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Transporte mapa concesional es fundamental el transporte, fundamental, el transporte para que la gente pueda vivir en el territorio, los servicios, la economía para que la gente pueda vivir en el territorio necesitamos primero empleo, economía que la gente pues bueno pueda vivir de algo, pero además luego necesitamos que la vivienda que la gente pueda vivir y necesitamos que al final exista ese presupuesto.

Plantearía también un fondo de cohesión territorial que actúe ayude a equilibrar los territorios, que proporcione a los municipios sobre todo a los más pequeños el soporte imprescindible para mantener los servicios esenciales, los municipios pequeños tenemos grandes dificultades para mantener esos servicios mínimos a los que estamos obligados y ahí las administraciones tenemos que intentar ayudar.

Bueno en estos cuatro años como digo, se ha estudiado mucho, se han tomado medidas, pero no ha habido presupuesto, a usted como es nuevo, como acaba de llegar, le damos ese voto de confianza y colaboraremos con usted, como decía, para que tenga éxito.

Bueno también me preocupa en la ordenación del territorio, las distintas administraciones que estamos operando, las comarcas creo yo he sido presidente de una comarca, la comarca de Teruel y las considero administraciones útiles siempre y cuando una Administración una competencia y lo que estamos viendo últimamente es que, en vez de dar servicios, en vez de ser noticia por dar servicios, en vez de ser noticia, pues bueno, pues cómo ayudan al territorio a los pueblos, son noticia por los vicepresidentes que crean con los sueldos que cobran sus presidentes por encima de lo establecido, mala imagen.

Bueno, como decía la teoría está muy bien, recorrer el territorio generando ilusión también, pero ya no les queda crédito, hay que actuar, tiene que ser, tenemos que presentar a la población resultados, porque si no pueden pensar que estamos vendiendo humo.

Ha comentado que bueno, Aragón sin pueblos no es Aragón, comparto esa afirmación y espero que sea el sino durante estos cuatro años, que al final no se quede en eso, en esa frase de esta primera comparecencia.

Con el tema de, se ha comentado también, se han completado los treinta y tres mapas del paisaje, creo que había diecisiete cuando estaba yo en la comarca de Teruel, creo que es una herramienta también importante, el paisaje, el entorno es un



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

instrumento, un elemento a vender, un producto que podemos ofrecer en Aragón y un buen producto, pero hay que cuidarlo.

Creo que estos mapas van en la buena dirección, primero de protegerlos de promocionarlos y de bueno de rentabilizar, que creo que hay muchas cosas que podemos rentabilizar.

Y nada más, simplemente le deseo suerte en su cargo.

*La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Juste.

Tiene ahora la palabra el Grupo Mixto, señor Sanz, cinco minutos..

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias presidenta. Bienvenido señor Juste, o sea señor Juste, perdón, Director General, que también, que también. ¿Sabe lo que pasa? Que al final como yo siempre estoy aquí y vosotros vais cambiando...

Bien, compartimos el espíritu de su intervención perfectamente. Ahora bien. Yo quiero centrar mi intervención en la necesidad permanente de la coordinación de las políticas que inciden en precisamente en el objetivo, el objetivo último que no es otro que el de la vertebración del territorio y la ordenación del territorio, en este caso concreto como medida, como medida de gestión concreta de su ámbito de actuación. Porque igual que esta mañana hablábamos de la necesidad de transversalizar determinadas medidas para en el caso, en el caso de juventud o en otras materias difícilmente, difícilmente vamos a poder garantizar el éxito si hacemos políticas que incluso llegan a lo contradictorio, contradictorio.

Compartimos el derecho que tienen todos los ciudadanos y las ciudadanas aragonesas a vivir dignamente, allá donde decidan vivir, garantizando unos servicios públicos de calidad para ello y sobre todo, garantizando unas condiciones de acceso a la vivienda, de acceso al trabajo, en fin dignas, no. Y desde esa perspectiva preguntarle ya la necesidad de que su departamento tenga capacidad, como venía exigiendo también esta formación política en la legislatura anterior, de coordinación, porque lo que vimos en la legislatura anterior y que parece se va a empezar a repetir en ésta, es la multiplicación de actores que tienen que ver con la incidencia, por ejemplo, en la política crucial en este sentido, que es la despoblación, no.

Desde esa perspectiva, tendrán todo el apoyo de esta formación política para jerarquizar de alguna manera a la hora de implementar las medidas desarrolladas en los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

diferentes elementos que ahora pasaré a detallar y que usted ya ha citado, la estrategia redacción, las directrices, en fin. Porque de otro, de otro modo, no vamos a poder. No van a ser efectivas y desde la búsqueda de esa efectividad ya le planteo una cuestión que no ha tocado, si pretenden o no pretenden abordar un proceso de centralización apoyándose, por qué no, en las comarcas para garantizar el impacto. Y también si están explorando, pues como puede pasar, por ejemplo en Escocia, fórmulas que permitan la coordinación del impacto de las diferentes líneas de financiación de los diferentes fondos operativos. Ya tuvimos un debate en el parlamento del estado de la nación, hace dos legislaturas, que fue muy sonado con la necesidad de hablar de esa España interior a través de una inversión territorial integrada.

Por lo tanto, también una pregunta que yo le hago ya y le lanzo, la necesidad de coordinarnos precisamente con aquellos que sufren las mismas problemáticas estructurales que nosotros y nosotras en Aragón y que desde luego, no entienden de fronteras ni de lindes, no.

Y la búsqueda, como le decía, de bueno, pues de nuevos mecanismos que permitan esa coordinación de fondos y también que permita una cuestión que yo creo que sí que ha puesto sobre la mesa pero que a mí me importa, me gustaría recalcar para llevarla más allá de las atribuciones concretas de su departamento, que son las nuevas gobernanzas [¿?] el cómo se gestionan los fondos. Eso es importante porque, claro, la pregunta que habría que decir si estamos haciendo, si estamos siguiendo la filosofía por ejemplo de la estrategia de ordenación territorial, esos índices sintéticos que están muy bien, ¿si estamos traduciendo también por ejemplo, en la gestión del Fondo de Inversiones de Teruel? Esa sería una pregunta que yo le lanzo.

Igual ocurre con la directriz contra la despoblación, es decir, ¿qué medios vamos a tener para este menester, no? El año pasado hubo problemas de plazos que impidieron que se gestionase como estaba previsto, pero es verdad que estamos hablando de un millón de euros que sacó muchísimo, costó muchísimo impulsar, costó muchísimo sacar, pero claro, si luego tenemos otros fondos que también atajan a los problemas de raíz, que es la desvertebración y que es la necesidad de la diversificación económica y el desarrollo como, por ejemplo, los fondos LEADER, treinta y cuatro millones, treinta y seis millones, perdón, de desarrollo rural que perdemos, que perdemos en un año.

Entonces, claro, es necesario que este Gobierno entienda que el objetivo que se plantea en la estrategia, en la directriz, es un objetivo que tiene que permear el conjunto

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de las políticas y también de las decisiones políticas, porque si no mucho me temo que le va a tocar usted dar la cara más de la cuenta. Evidentemente, habrá que pedirle responsabilidades habida cuenta de que son cuestiones que también afecta.

Hablaba de las directrices zonales y vuelvo otra vez a hablar de la coherencia o incoherencia las políticas, desarrollo sostenible, desarrollo sostenible equilibrado ¿cómo se entiende esto, por ejemplo, en el área metropolitana, con el impulso de procesos económicos, de proyectos económicos, como BonÁrea, o ya en el ámbito de la ciudad y luego hablaremos de urbanismo, con lo que supondrá Torrevilas y hablo ya de proyectos declarados de interés general de Aragón? Es decir, y me lleva a otros proyectos como, por ejemplo, proyecto de Castanesa, que está siendo estos días pues debate recurrente, no. Claro, preservar el paisaje, cumplimiento de los condicionados que en materia de flora y fauna tenía la declaración de impacto ambiental, caduca además que no contempla la nueva realidad, en fin. A mí me gustaría saber en este caso concreto si hay alguna comunicación por parte del Inaga en este tema en concreto sobre la autorización del proyecto. Yo ya sé que no tiene más que comunicárselo pero nos gustaría que nos dijese si ha habido comunicaciones, si gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias señor Sanz. Tiene ahora la palabra el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchísimas gracias, señor director general. Bienvenido, bienvenido a esta Comisión y recalcar que su dirección general va a contar, va a tener un papel muy importante en algo que desde el Partido Aragonés siempre hemos puesto en el punto de mira y es la lacra de la despoblación. Yo creo que esto tenía que ser una cuestión de Estado, de Tierra, de territorio, de hacernos ver dentro de esa España interior y de también poner la voz a nivel nacional y a nivel europeo en cuanto a la captación de recursos o a la hora de buscar diversas sinergias que nos ayuden a luchar contra esa lacra.

Nosotros a la despoblación y a la necesidad de establecer medidas efectivas contra la misma, hemos trabajado de forma incipiente y de primeras, pues empezamos como le hemos hecho saber a todos consejeros y a los directores generales. Nosotros le tendemos la mano, en primer lugar, porque lleva muy poco en el puesto, porque nosotros creemos que se hicieron medidas o se intentaron hacer medidas en la pasada

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

legislatura para intentar sacar adelante esta lacra en donde nosotros también tendimos la mano de forma importante y lo que hay que hacer es intentar, pues poner ese listón, seguir tirando hacia delante y para eso contará yo creo que con el partido Aragonés y creo que también con todos los grupos que están aquí.

Nosotros coincidimos en la premisa que ha introducido usted en su intervención cuando se ha referido a la necesaria coordinación interdepartamental. Está claro que cada departamento tiene sus recursos, tienen sus objetivos y nosotros queríamos que profundizara un poco más en cómo va a intentar llevar a cabo esa coordinación interdepartamental, porque, además de esa comisión interdepartamental es muy importante los recursos a nivel de presupuestos. ¿Qué mecanismos o qué acciones quieren ustedes realizar, digo a nivel general, una o dos acciones para intentar que, como usted bien ha dicho y yo creo que es necesario, pues, llevar a cabo esa labor entre diversos departamentos para luchar contra la despoblación?

Nos ha hablado usted también de la importancia que supone la información sobre el territorio, sobre el medio y nos ha descrito las funciones del servicio del Instituto Geográfico de Aragón. Efectivamente, así es, y además nos alegra comprobar que existe un impulso también en cuanto a la tecnología. No sé si usted lo sabe, pero el Partido Aragonés ya en la pasada legislatura también tradicionalmente hemos puesto en valor la necesidad de esa profunda transformación digital de la sociedad que lo va a barrer todo. Usted hablaba de procesos del big data. Nosotros trajimos una gran cantidad de iniciativas alrededor de la inteligencia artificial, del IoT, del big data, de cara a ponerlo en valor, no solo a nivel de diversas áreas, sino también en la Administración. Queríamos saber un poco que profundizara en cuanto en qué sentido se va a utilizar esos mecanismos del big data, que conste que nosotros lo vemos con muy buenos ojos, porque, al fin y al cabo, anticipar diversas soluciones tipo o tener unos mecanismos de evaluación, una resultante de cara a tomar decisiones, pues es del todo correcto. Además, las nuevas tecnologías vuelvo a decirlo, van a barrer todo y creo que tratar estos aspectos, pues pueden ser muy positivos también a la hora de tomar decisiones posteriores.

Nos gusta también que se ponga, como no puede ser otra manera, el punto de mira en lo aragonés. Nombrar que usted lo ha hecho, con esa semana que nos ha anunciado, sobre el conocimiento geográfico y ligada al ilustre geógrafo aragonés, Félix

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de Azara, con lo cual yo creo que decisiones como éstas, aunque sean pequeñas, son importantes de cara a poner en valor lo nuestro.

Y luego a la hora de llevar el referente del IGEA [¿?] al conjunto de la población, nosotros sabemos que es complicado, pero observamos que además de convenios con la propia Universidad de Zaragoza y otros organismos, tiene previsto hacer llegar su conocimiento al ámbito escolar.

Nosotros lo vemos también con muy buenos ojos en esa labor de sensibilización y concienciación. Nos gustaría saber cómo lo van a hacer. Usted sabe que Aragón tiene unas peculiaridades importantes donde, no solo es Zaragoza sino que está ese medio amplio rural, pues queríamos saber si van a empezar por Huesca, por Teruel o van a hacer en coordinación con las comarcas, cómo lo van a realizar.

Y, en definitiva, nosotros queríamos finalizar nuestra intervención haciendo hincapié en el tema de la despoblación.

Usted hablaba de estrategias de coordinación. Queríamos saber si se va a seguir trabajando en formar diversos lobbies de presión con esos territorios que a nivel nacional existen, que tienen también los mismos problemas que nosotros, y luego también qué políticas se va a seguir de cara a la captación de fondos europeos. Ya sabe usted como nosotros que no solo este partido se juega a nivel de buscar sinergias a nivel nacional, sino que también es importante buscar esas sinergias a nivel europeo con otros territorios y también especialmente a la hora de captar fondos al respecto.

Con lo cual, nosotros darle ese margen de confianza y en todo lo que tenga que ver contra la despoblación, pues a la hora de luchar también contará con el Partido Aragonés.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Guerrero.

Tiene la palabra el Grupo VOX en Aragón, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor director general, por comparecer en esta comisión. Aprovecho también para transmitir mi enhorabuena por su nombramiento.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es sabido que nuestro grupo parlamentario defiende un modelo territorial muy diferente al de la mayor parte o casi la totalidad de los grupos parlamentarios presentes en esta comisión.

Consideramos que el actual sistema de las autonomías es muy costoso y que si no se corrige, pues a medio plazo va a ser insostenible.

Es injusto y poco solidario. Y el ejemplo lo tenemos en nuestra propia tierra, en Aragón. Y vemos cómo no le ha ido tan bien a Aragón como a otras comunidades en lo que ha vertebración del territorio se refiere.

Además, ahondando un poquito en la herida, pues podemos ver cómo la fragmentación en comarcas del territorio ha empeorado todavía más si cabe esta situación.

Centrándonos en el tema que nos ocupa hoy, le diré que si bien no compartimos el modelo territorial, utilizando el símil que ha hecho antes el interviniente del Partido Popular, sí que siguiendo el símil del enfermo, no coincidimos en el tratamiento, porque el modelo es diferente, pero sí que coincidimos en el diagnóstico. El diagnóstico haría referencia a la diferencia que existe de oportunidades entre unos aragoneses y otros. La diferencia fundamentalmente en el acceso a los servicios públicos. Siendo estas diferencias especialmente graves en las zonas más despobladas, en concreto en provincia de Teruel, de Huesca o de Zaragoza.

Soy nuevo en esta comisión y lo no me ha dado tiempo ponerme al corriente de todos los fondos de cohesión territorial destinados a paliar esta situación, pero coincido con lo pactado por el cuatripartito en algunos puntos, en el punto 65 y en el punto 66. Y es algo que me está empezando a preocupar, que coincido en tantas cosas.

El punto 65 habla de favorecer el establecimiento de una fiscalía diferenciada en las zonas del territorio afectadas por el problema de la despoblación. Y en el punto 66 habla de incorporar el impacto y la perspectiva demográfica en la elaboración de leyes y en todas las acciones del Gobierno.

En este sentido, me gustaría que me pudiese ampliar un poquito de información en cuanto a qué medidas o qué medidas de fiscalidad diferenciada son a las que se refieren en estos acuerdos

También quería incidir en una cuestión que me parece también de mucho interés y que no se ha tocado en su intervención— no sé si posteriormente podrá también hacer referencia— me refiero a la relación con otras comunidades autónomas— comenta

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

alguna cosita por encima— y con el propio Gobierno de España de cara a coordinar distintas actuaciones conjuntas, como pueden ser operativos de urgencia o actuaciones preventivas en situaciones cada vez más recurrentes y no especialmente por el cambio climático, sino por la falta de conservación y limpieza de los ríos, como pueden ser las inundaciones del Ebro.

Está claro que se ha avanzado muy poquito en esta cuestión.

Y, para finalizar, pues me ha sorprendido gratamente el número de consultas, que ha expuesto, que tiene el Instituto Geográfico de Aragón. Yo creo que, a priori, estos datos, de alguna forma, avalan la existencia de estos entes, de estos institutos, pero del mismo modo, pues me gustaría también que la idea que ha lanzado de creación de ese observatorio aragonés del paisaje, pues especificar un poquito más sobre qué funciones tendría, de cara un poco a justificar su propia existencia.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Morón.

Tiene la palabra el portavoz de Chunta Aragonesista, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Salvador. Bienvenido a estas Cortes. Dar la bienvenida al equipo que le acompaña. La verdad es que usted tiene un gran equipo, se lo puedo asegurar, que es seguro que van a sacar adelante muchos proyectos.

Usted ha hablado que el primer objetivo de su dirección general es la coordinación interdepartamental y la coordinación entre administraciones, y está claro que esas son las funciones que tiene su dirección general. Pero fuera de allí pocas más, no le pueden pedir determinadas cosas que le han pedido durante la tarde de hoy, porque si no usted sería el presidente de Aragón, en lugar del director general de Ordenación del Territorio.

Y hay determinados temas en los cuales sí que se trabaja. Podemos hablar de información cartográfica, podemos hablar también de convenios con diputaciones provinciales y, sin duda, esa coordinación tiene que servir para que, al final, los aragoneses se ahorren dinero de su bolsillo y se optimicen los recursos, que yo creo que es el objetivo de cualquier Administración y de cualquier gobierno.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Usted ha hablado de despoblación. Sin duda, la despoblación es uno de los problemas más graves que tenemos en Aragón y que durante el pasado Gobierno fue la primera vez que se desarrolló un documento, como es esa directriz que ahora tendrá que aplicar y tendrá que coordinar las políticas de todos los departamentos. Pero poco más.

Usted, lo que sí que tendrá que hacer es trabajar por ese Fondo de cohesión territorial que durante la pasada legislatura fue de dos millones y medio y que llegó a ciento cuarenta proyectos en todo Aragón y que, sin duda, durante el año 2020 tiene que intentar impulsarlo y que, sin duda, llegue a muchas más localidades y a muchas más comarcas, además de a otros ámbitos, como pueden ser emprendedores o entidades de diferente tipo sin ánimo de lucro.

Sin duda, tiene usted un gran reto con ese fondo para poder trabajar generando actividad en el territorio.

También nos ha hablado de las políticas de paisaje, algo en lo que Aragón está en el furgón de cabeza. En cuanto a las políticas que se desarrollan en todo momento el Estado, se terminaron la pasada legislatura esos treinta y tres mapas de paisaje y tienen el reto de esa directriz que nos ha comentado que, sin duda, serán una buena herramienta para el desarrollo del territorio, para conservar el territorio y también para para planificar.

Creo que parte esas herramientas que ustedes desarrollan tienen que servir para esa toma de decisiones tan importante a la hora de llevar adelante proyectos en este territorio.

Usted gestiona tres servicios. Uno de ellos es el Instituto Geográfico de Aragón, un instituto que creo que tiene que seguir impulsando, como se ha hecho estos últimos años, aprovechando esas herramientas tan importantes para la toma de decisiones como es la infraestructura de datos de Aragón, que ya nos ha dicho que va a realizar determinadas mejoras que seguro que van a venir bien para, como decía, esa toma de decisiones.

Y tienen que trabajar también para abrir el instituto a la sociedad, para que sea la herramienta que utilizan las diferentes administraciones de Aragón, el instituto IDE Aragón, para poder seguir trabajando y para poder tomar, vuelvo a decir, las mejores decisiones.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto a los otros dos servicios, el servicio de Coordinación y el servicio de Estrategias, tienen trabajos muy importantes para nuestro territorio con la redacción de esas directrices especiales o esas directrices zonales.

Durante la pasada legislatura, usted ya ha dicho que van a acometer nuevas directrices especiales. Un ejemplo de buen trabajo quizá sea esa directriz del Camino de Santiago que ha permitido que se genere ya, desarrolle y se genere actividad en un territorio del Pirineo, utilizando un recurso como es el Camino de Santiago. Con lo cual, tienen allí una nueva herramienta para generar desarrollo y generar también actividad en el territorio, al igual que estas las otras directrices de las cuales usted nos ha hablado, como son las de comarca, la comarca Matarraña, que hay que actualizar porque ya lleva, tiene más de diez años o esas nuevas en las zonas que tienen un desarrollo territorial más bajo.

Yo le pido y yo creo que estoy seguro que lo va a realizar, que sigan impulsando proyectos europeos, por ejemplo, que nos han permitido coordinarnos con otros territorios, que son políticas que no se habían seguido anteriormente en esta dirección general y que nos pueden permitir desarrollar proyectos muy interesantes en un futuro en Aragón.

Y para finalizar, si me permite, me gustaría que hablara algo sobre el índice sintético de desarrollo territorial los planes que tienen de ese otro índice sintético de sostenibilidad territorial, porque yo creo que ese índice nos puede venir muy bien a la hora de medir cuál es el desarrollo de este territorio y cuál es el desarrollo de los proyectos futuros que se van a realizar en Aragón.

Muchas gracias y mucha suerte para estos próximos cuatro años.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias señor Palacín, tiene la palabra el Grupo Podemos Equo Aragón, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUEZAR:* Gracias, señora presidenta, yo también quiero felicitarle señor Salvador, por el puesto, el cargo que usted ocupa ahora no me cabe duda en lo que le conozco desde lo cercano que se va a dejar la piel y el empeño en ello, así que desde luego por ganas y por trabajo no será.

También darle la bienvenida a las personas que le acompañan y agradecerle la exposición que ha hecho en su intervención, sobre todo el trabajo realizado desde este

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

departamento en la pasada legislatura y a veces es bueno en esas intervenciones poner en valor lo que se ha hecho, porque creo que más allá de estos muros la ciudadanía desconoce todo lo que se hacen estos departamentos y nos quedamos con la palabra vertebración, nos quedamos con las comunicaciones y hay mucho más detrás de ello muchas horas de trabajo, muchos profesionales que evidentemente hacen posible que se saquen proyectos adelante.

Sí hay una palabra que envuelve a esta comisión y aquí se ha expuesto ya varias veces es despoblación y, evidentemente, en la pasada legislatura se hizo un trabajo importante, fue presentando esa directriz especial de política demográfica y contra la despoblación, fue un trabajo intenso, desarrollado implementado en parte que creo que será otro de los retos importantes de a lo largo de esta legislatura que tiene usted por delante y yo creo que es una herramienta útil principalmente para esos pueblos de los que aquí hemos hablado también todos, porque todos sabemos la escasez de financiación y de recursos que tienen para poder llevar a cabo pequeños proyectos y realmente es útil para ello.

También ha hablado y al hilo de la directriz especial del Fondo de Cohesión Territorial que emana de allí y que evidentemente este para financiar pues bueno esos ciento cuarenta proyectos que se pudieron ejecutar en la pasada legislatura y que ochenta municipios pudieran beneficiarse de ello.

Una de las principales problemas cuando hablamos de subvenciones, en este caso el Fondo de Cohesión y de otros cualquiera que conocemos todos principalmente, es la pues cuando se realiza la convocatoria, cuando se resuelve y cuando las entidades y ayuntamientos pueden hacerse cargo de ellos.

Nos parece positivo que usted haya anunciado que bueno, que en el primer trimestre quieren ya sacar esta convocatoria adelante y al hilo de esto usted lo ha detallado un poquito por encima y el señor Palacín ha incidido un poquito, yo quiero que nos cuente sobre el índice sintético de desarrollo territorial, si tienen ya alguna valoración sobre cómo ha funcionado, qué medidas se pueden o se deben corregir para intentar que esas subvenciones que los responsables de los ayuntamientos están esperando como agua de mayo, como decimos habitualmente pues realmente, sean eficaces, cumplan los objetivos para los que se han convocado estas subvenciones y luego también en cara de la transparencia que todos reclamamos y ya no como nosotros, como fiscalizadores, que podemos actuar en alguna ocasión los grupos parlamentarios,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sino también de cara a la ciudadanía, porque son los principales beneficiados o perjudicados.

Por un lado, agilizar la gestión y tramitación de subvenciones nos parece muy importante y sobre todo la transparencia y si ese índice sintético del que nos ha hablado tiene algo que mejorar y se puede mejorar pues si nos puede detallar yo creo que todos nos aclarará y nos ayudará también bastante.

Se han hablado aquí de otros temas, como puede ser pues la directriz del Camino de Santiago, me parece positivo que ustedes quieran repetir en otras zonas también, indica que es un trabajo que se ha hecho, que se ha hecho bien que tenemos un territorio en el que hay que invertir y en el que tenemos que conjugar los espacios naturales de los que tenemos, pero a la vez protegerlo como fuente de ingresos, debemos ser capaces de combinar ambas cosas pues en pos de ese desarrollo sostenible que todos estamos apostando por él que a quienes queremos esta tierra, que no me cabe duda que somos todos los que estamos aquí, creemos que es un patrimonio natural que tenemos que proteger y bueno ya hoy en día con lo que está teniendo la Cumbre del Clima, pues creo que es momento de ponernos como hoja de referencia y de ruta.

Simplemente yo le deseo acierto en su departamento, creo que la política que debe imperar en él es la transversalidad que la vertebración de nuestro territorio no depende solo de los medios de comunicación sino que favorezca el acceso de los ciudadanos y la de todas las personas a esos derechos básicos fundamentales, sanidad, educación que van de la mano de una vertebración real del territorio.

Así que encantada de tenerle aquí para que nos cuente en otra ocasión, los avances que hemos realizado.

Gracias

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señora Prades, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, darle mi enhorabuena aunque ya he tenido la oportunidad de dársela abajo pero bueno pero por lo menos se lo decimos aquí para que conste en acta.

Tendrá difícil suplir al director general que ahora es compañero nuestro, creo que hizo aunque sea una labor honesta y vamos a entrar en materia.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La primera de las labores que te tenemos en esta legislatura como han dicho todos va a ser impulsar la directriz especial de política demográfica y contra la despoblación, creo que es una labor ingente, una labor titánica, porque de esa labor saldrá el Aragón del futuro para bien o para mal ha mandado esta directriz, que es la que tenemos que tratar de impulsar, directriz con ciento ochenta y cuatro medidas que se deberán de trabajar de forma transversal, en esto ya tiene experiencia porque últimamente la palabra transversal suena mucho por el Gobierno transversal, pero a diferencia de anteriormente de ceder para conseguir llegar a acuerdos esta vez le va a tocar a usted imponer en esas consejerías los criterios sobre todo poblacionales.

Es cierto que, como hoy bien ha dicho el señor Palacín, hay cosas que no están en su mano, pero coordinar es que esas consejerías tengan esos criterios poblacionales a la hora de tomar sus decisiones creo que sí que en parte que deben emanar de esta directriz.

Importante involucrar al resto de instituciones y al sector privado, estoy de acuerdo que esto es una labor de todos las poblaciones no se va arreglar en dos días, habrá que llenar de contenido también aunque ya lo ha dicho y se está empezando la directriz especial del Camino Francés a su paso por Aragón.

Los fondos de cohesión territorial debemos dotarles de sentido, aunque ya se han entregado alguna vez anterior yo creo que es fundamental la participación de las empresas en estos fondos.

Para poder vivir en el mundo rural hay dos cuestiones, en el mundo rural o en cualquiera lo primero es la vivienda, el dónde y lo segundo es el cómo, el trabajo.

Por eso yo creo que es importante hacer sobre todo que estas ayudas tengan premisas fundamentales la vivienda rural y las empresas y los autónomos que están en el mundo rural.

Además yo añadiría un tercer pilar que se tuvo en cuenta la anterior vez que es la de dignificar la vida de nuestros mayores, con una población rural cada vez más envejecida hay que atender situaciones en todos los pueblos y en los anteriores fondos ya se emplearon algunos en centros de tercera edad que ya gozaron de estas ayudas.

Otra cuestión que se puede que se tiene que estudiar, yo creo que el problema de la despoblación lo compartimos, sobre todo con comunidades limítrofes, como Castilla La Mancha o Castilla León, se debería trabajar conjuntamente para intentar encontrar fondos europeos o algún otro tipo de ayudas para impulsar más todas estas políticas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Luego de su departamento también se ha nombrado el desarrollo de los PIGAS, actualmente está en marcha por ejemplo el de Épila que creo que goza más de más consenso con la instalación de la empresa de la planta de BonÁrea y luego el PIGA de Castanesa, entendemos que su formación política en este sentido o la promoción que sustenta la consejería parece que no están afín a ese proyecto y desde la dirección general nos gustaría saber, sobre todo que no haber palos en la rueda porque nuestra formación política sí que está de acuerdo en que para dignificar los valles tiene que haber oportunidades de trabajo.

Respecto a otras cuestiones que ha comentado pues el IGEAR, creo que es una buena labor la que ha venido haciendo hasta ahora y creo que además usted al frente por su formación, puede ser un buen impulso del instituto. Por lo demás, le deseo mucho acierto y podrá contar, evidentemente, en una cuestión que nos atañe a todos, al Grupo Ciudadanos para las cuestiones que considere. Gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias señor Ortas. Finalizará el Grupo Socialista, señor Sabes, tiene la palabra.

*El señor diputado SABÉS TURMO:* Muchas gracias presidenta. Bienvenido, señor director general a la comisión, estoy, estamos seguros que vendrá reiteradamente a explicar y a comentar las [¿?] diferentes líneas que vaya poniendo en marcha desde la consejería en este caso desde su dirección general. Creo que coincidimos todos en que es necesaria y muy importante una función de coordinación, una función de coordinación interdepartamental, es verdad, en la planificación, en este caso de la política ordenación territorial para que sea adecuada y efectiva, pero también y aquí queremos insistir en la coordinación, también con otros actores bien sean administraciones públicas, agentes sociales que puedan existir en el territorio y que trabajen sobre todo en una materia que yo creo que todos los grupos hemos citado en nuestra intervención, que no es otra cosa que intentar paliar esa despoblación que no viene de hace cuatro años, que no viene de hace ocho, sino que probablemente viene de la década de los sesenta, del siglo del siglo anterior.

Cuando escuchaba que quizás, el Estado de las autonomías había puesto todavía más en dificultad esta situación, yo creo que hay que mirar toda la España interior, cómo ha ido evolucionando desde la década de los cincuenta, de los sesenta del siglo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

anterior, y entonces entenderemos muchísimas cosas y en esa polarización y sobre todo en esos centros, en esos centros de población, centros económicos, pocos de ellos en la España interior, pero todavía alguno de ellos como podemos tener en el caso de Aragón con Zaragoza.

Y evidentemente, el papel que usted jugará en su director, en su dirección general, creo que es fundamental esa tarea de coordinación, porque muchas veces, independientemente de las formaciones políticas que dirijan el Gobierno del Estado, si es verdad que se anuncian algunos planes que luego cuando se comienzan a trabajar, se comienzan a ver, vemos que simplemente es un anuncio publicitario y lo digo por ese plan de banda ancha anunciado en trescientos por cien que cuando llegó la siguiente comisionada, o la primera comisionada frente al reto demográfico del Estado, se encontró que no había absolutamente nada del trabajo. Y eso llevó incluso que hubiera provincias en las que dudaran en implantar planes que estaban desarrollando ya de banda ancha, por ejemplo, la Diputación Provincial de Huesca, en colaboración con el Gobierno de Aragón, llevando un plan de banda ancha que dudó incluso poner en marcha esos contratos tras el anuncio, pero una vez que se comprobó en ese caso que no había absolutamente nada detrás, tiró adelante. Un plan, que ya les digo, en colaboración de dos instituciones y por eso la importancia de esa colaboración que le decía lleva que trescientos veintiún núcleos de población de más de veinte habitantes tengan en el verano del dos mil veinte banda ancha. Trescientos veintiuno, le recuerdo que la provincia de Huesca tiene doscientos dos ayuntamientos. Lo digo para que todo mundo se sitúe lo que supone eso en el impacto territorial y eso surge de una financiación Feder de 6,5 millones de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca, además de ST [¿?]etcétera, etcétera, todos creo que conocen este plan.

Otros territorios decidieron no ponerlos en marcha y eso es una decisión, es una decisión de no ponerlos en marcha, por eso, la importancia de esa coordinación. Y en esa coordinación también ha salido en alguna intervención el mapa concesional y estoy convencido de que ahí también, aunque no sea de su cometido evidente, de transportes, pero evidentemente va a jugar un papel y ha jugado un papel en la anterior también director general. Entre otras cosas, porque una de las obsesiones del mundo rural es que, sobre todo nuestras personas mayores puedan ir a centros, a centros sanitarios con transporte público, y la dificultad, y lo decía el señor Juste, los que venimos, los que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

venimos del ámbito rural, muchas veces esa necesidad que no tienen que venirnos de centros de otros centros económicos o de otros centros mucho más poblados para explicarnos cuál es el problema que tenemos diario y evidentemente, ahí como le decía, la coordinación tiene que ser fundamental, porque no es otra cosa que una coordinación para una optimización de recursos públicos, que es a lo que venimos todos, independientemente del planteamiento y de la ideología que planteemos cada uno de nosotros.

Yo sí que quiero quedarme con una visita que hicimos en la legislatura pasada los que tuvimos la suerte de participar en esta comisión y no fue otra cosa que una visita al Instituto Geográfico de Aragón que tuvimos ,que fuimos y que yo creo que la, que todos los que estuvimos en esa visita nos sorprendimos del trabajo que ahí se desarrollaba porque probablemente no lo conocíamos, incluso no lo conocíamos aquellos que también estamos gestionando en otras administraciones públicas locales y la importancia que puede tener allí, puede tener allí esos servicios que se prestan y, sobre todo, que con un simple clic puedes llegar a prácticamente todo, toda la información que necesitas y que te puede resolver muchos problemas.

Y ahí es lo que quizás, echo de menos y le animo a que podamos difundir todo ese trabajo que estamos desarrollando. Es un trabajo muy interno, muy interno del Gobierno de Aragón, que quizás serviría para otras administraciones también para que pudieran agilizar y pudieran resolver muchos de los problemas que tienen en el día a día en su relación directa y estoy pensando en los ayuntamientos con sus vecinos y vecinas.

Y en cuanto a todas esas directrices y esos planteamientos que nos ha hecho en su intervención yo sólo le pido una cosa, nuestro grupo sólo le pide una cosa, tengan en cuenta a las personas que viven en el territorio. Tengan en cuenta a los ayuntamientos, tengan en cuenta a las comarcas, pero tengan en cuenta también a agentes sociales que están en el territorio. Son ellos los que realmente conocen y los que realmente pueden opinar sin tener que estar tutelados por otros centros de poder. Muchísimas gracias, señora presidenta. Gracias director general.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias señor Sabes. Concluiremos la comparecencia con la contestación del director general. Dispone, señor Salvador de diez minutos para ello.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor director general de Ordenación del Territorio SALVADOR MINGUILLÓN:* Muchas gracias presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer el tono y la consideración por parte de todos. Como he introducido en mi comparecencia, empecé a primeros de septiembre. Quería introducir también en parte un poco de mi historia más personal en la lógica de que me conocieran. Yo nací ya en Zaragoza, mi madre es de Ejulve, de un pueblo de Teruel, mi padre de Gelsa de Ebro, que he tenido hoy la oportunidad de acompañar al consejero en las obras del puente, y tomé la decisión tras terminar la carrera de geografía de hacer, desandar el camino que hizo mi madre de llegar a Zaragoza. No me arrepiento de nada. He estado trece años trabajando en un grupo de desarrollo rural, he colaborado desde el año dos mil tres en el ayuntamiento de mi pueblo, he sido alcalde cuatro años, he encontrado ahí a mi pareja, quiero decir, me puedo sentir afortunado, pero yo mismo asumo y reconozco que el regreso o el retorno supone una serie de variables que tienen que combinarse para lograr resultados adecuados. No es sólo querer sino la necesidad de tener esas posibilidades y, sobre todo las circunstancias. Las circunstancias personales, la sensación o esa situación social de que parece que todos nos tenemos que agrupar en las grandes ciudades, y yo las primeras entrevistas que me han hecho estos días, he dicho que no cambio mi vida en Alcorisa actualmente pues por vivir en Zaragoza. Creo que también hay que lanzar ese mensaje positivo de que se puede generar una calidad de vida y disfrutar de un modelo de vida en el medio rural aragonés y en ese sentido, por supuesto que no voy a parar de decirlo y espero no cambiar, por supuesto.

En relación a las preguntas, voy a intentar responder las máximas que pueda. Me voy a dirigir por orden, así como en cómo han intervenido. El señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Como he dicho antes, le agradezco, le agradezco el tono, sí que es verdad que a la hora de consultar especialmente el presupuesto estamos trabajando en este momento de cifras. Mi dirección general no tiene servicios provinciales, tienen un equipo humano impresionante que desarrolla sobre todo trabajos técnicos respecto a informes, estrategias, pero sí que queremos darle una evolución respecto a la legislatura pasada que se trabajó y muy bien, de dejar claro que también va a ser una dirección general proactiva, que va a tener capacidad de tomar decisiones, de generar estas subvenciones sin grandes problemas de intervención, de plantear pequeñas actuaciones que favorezcan y ayuden la vida en los pueblos. Porque cuando llegas a una comarca y se plantea el desarrollo de una directriz zonal donde te plantean qué es lo que debes



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hacer, pues normalmente puede caer bien, pero lo que importa a ese territorio es que lo que saques como conclusión en un documento tenga una intervención directa.

Yo pienso que ese papel tenemos que afrontarlo y por supuesto, como todo, es mejorable y yo creo que ahí vamos a intentar trabajar con todas las administraciones por supuesto. Desde el momento en que soy director general, soy el director general de todos los aragoneses, de todos los ayuntamientos, de todas las comarcas y en mi vida política previa he trabajado muy a gusto con todas las formaciones, y esto no va a cambiar.

Tenemos muy claro que el Fondo de cohesión territorial puede jugar un papel determinante, y tenemos muy claro que la directriz especial compete no solo a mi dirección general, que he nombrado el Fondo de cohesión y he nombrado el Observatorio de la despoblación apostada para que consideren el ámbito de actuación o competencias que dispone mi dirección, pero de esas ciento ochenta y cuatro medidas más de un centenar están repartidas entre los diez departamentos del Gobierno de Aragón y la Presidencia, junto a otras que estarían vinculadas a otras administraciones.

Para ello, el Gobierno de Aragón no tiene que buscar una mirada, un punto fijo— llámese director general de Ordenación del territorio o llámese comisionado para la lucha contra la despoblación, que depende del departamento de Presidencia— tenemos que buscar la lógica de valorar si este trabajo de análisis y de estrategia se ha desarrollado con una lógica de beneficio común y, en ese sentido, yo creo que sí que puede ser una de las direcciones más transversales, ya no solo en la lógica del departamento, sino en la lógica de los diferentes partidos que estamos hoy aquí porque, como bien ha dicho bastante gente, todos que estamos aquí queremos Aragón y queremos trabajar por él.

Ha nombrado la banda ancha y yo le quería— como hasta poco, hasta hace menos de un mes he estado en el otro lado, concejal de pueblo y conociendo un poco las diferentes dinámicas que se generaban desde aquí— yo siempre lo he puesto como el claro ejemplo de la descoordinación. Por eso he querido empezar por la coordinación interdepartamental entre administraciones, igual que se apuesta en la lógica de Huesca por ese desarrollo en positivo, Teruel anunció a través del anterior presidente del Gobierno— Rajoy, señor Rajoy— un plan que quedó momentáneamente paralizado respecto a un plan del Gobierno Aragón que la Diputación de Teruel quería darle la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

vuelta para, en fin, en resumen, todas querían ponerse en la foto, pero al final nos quedamos sin internet en los pueblos de Teruel.

Mi papel no pretende liderar, y lo digo así de claro. Yo quiero ser generoso en la lógica de poner instrumentos encima de la mesa e intentar trabajar de forma coordinada todos. Yo creo que es clave, es clave. Mi dirección tiene unas partidas concretas y a la hora de las actuaciones no da para más.

Fórmulas de coordinación de políticas, en mi tarea profesional anterior he estado trabajando con el proyecto SESPA de Teruel, Cuenca y Soria. Es un modelo, fijándonos también en la cuestión de las altas tierras de Escocia, yo creo que muy, no de copiar-pegar respecto a Aragón, pero creo que es un modelo en el que nos podemos fijar porque Escocia, ante un problema grave, quiso hacer cosas diferentes.

Yo creo que esa es una de las sensaciones o de las valoraciones que tenemos que hacer todos, hacer las mismas cosas no da resultados diferentes. Tenemos que ser arriesgados, innovadores y cambiar cosas. Y si hay que plantear modelos diferentes de gestión, ya no solo aumentar las partidas presupuestarias— que cuanto más exista mejor— pero cambiar el modelo de gestión, si vemos que no funciona, creo que tenemos que ser todos condescendientes y plantear que las cosas se pueden hacer mejor.

Siguiendo con más cosas, yo trabajaba en un grupo líder, hoy mismo hemos estado reunidos don Javier Allué y yo hablando sobre la futura ley de revitalización del medio rural y del papel que pueden jugar la estructura de grupos de acción local.

Los grupos de acción local son más que una convocatoria de ayudas Feader, tienen que ser mucho más y en el multifondo y en la capacidad de verlos como un actor clave y protagonista en el medio rural pienso que, respecto a malas noticias como las que hemos recibido las últimas semanas, creo que también podemos ayudar, empujar, empujar, desde otras claves para que esos grupos refuercen su papel, que yo creo que es muy importante.

Me dirijo ahora al Grupo Parlamentario del PAR— ya veo que me queda poco tiempo— el tema de la coordinación interdepartamental ya la he nombrado, no es solo de una persona ni de una dirección general pero, para mostrar un poco la disposición, ya me he reunido esta misma mañana con el comisionado para tratar varios temas, entre otros éste, y de cara a desarrollar el papel del Igear y la información disponible en los colegios, estamos a punto de firmar un convenio con el Departamento de Educación, no ya con las instituciones locales que, por supuesto, se hará formación, pero con el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Departamento de Educación para trasladar que hay una serie de aplicaciones muy útiles y que pueden tener usabilidad en los colegios y que están a disposición, por supuesto, de toda la programación y todo el currículum didáctico.

En relación al Big Data, yo creo que los tiempos cambian y hay que adaptarse a los nuevos tiempos y creo, además, que sí tenemos la capacidad de pedir a todos los departamentos del Gobierno de Aragón los datos disponibles que puedan ser georreferenciados espacialmente, vamos a tener una capacidad de transmisión pública impresionante.

Uno de los ejemplos es el Geo BOA, que igual no habéis oído hablar de él. El Geo BOA es, así como surge el Boletín Oficial de Aragón y tiene algún tipo de referencia geográfica— pueblo, lugar, paraje, etcétera— surge un mapa de Aragón donde aparecen los puntos que están relacionados con la información pública del Boletín Oficial de Aragón.

En relación Grupo Parlamentario de VOX, pues coincido con usted en que no estamos muy de acuerdo en el modelo territorial, y respecto a la fiscalidad diferenciada sí que, posiblemente, esa ley de revitalización del medio rural, que es una ley paraguas desde el Departamento de Presidencia que se quiere emprender pueda ser un modelo en el que, por supuesto, yo intentaré colaborar para plantear ese modelo y le recomiendo informes y estudios ya que existen como dentro del proyecto SESPA— Southern Europe Sparsely Populated Area— ya existe un informe sobre fiscalidad disponible que es digno de estudio y ha intentado trabajar tanto en Castilla y León, Castilla La Mancha y Aragón. Creo que es un modelo que hay que abordar.

En relación a lo que me planteaba el Grupo Parlamentario de Chunta, es verdad que el índice sintético de desarrollo territorial se planteaba ya en la Estrategia de Ordenación del territorio Aragón como una herramienta que permitiera medir el desarrollo territorial de los municipios aragoneses y que además permitiera detectar dónde estaban los déficits que en cada lugar eran los responsables de un menor desarrollo territorial. No es un PIB de producto interior bruto respecto a densidad de población, etcétera. No. Es un modelo que intenta correlacionar más de veinticinco indicadores.

Eso implica que estamos ante un estudio muy complejo, pero que genera un ranquin, vamos a llamarlo así, de procesos o situaciones complejas en donde allí ni participa la ideología, ni una prebenda, ni la intención de contentar a uno o a otro. Yo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

creo que es un modelo clave para valorar no solo las posibles ayudas generadas desde el Gobierno Aragón, sino ponerlo a disposición de administraciones locales, como las comarcas o las diputaciones provinciales. Creo que sería un modelo que tenemos la necesidad de transmitir, de aportar esa información que, por supuesto, hay gente que no la que conoce. Ya las propias convocatorias del Fondo de cohesión territorial se basaron en ese modelo y es un modelo que se actualiza. Se plantea sobre datos anuales y la intención es que nos consiga también medir las diferentes variables, los diferentes indicadores de mejora o no respecto a los objetivos de la directriz. Creo que es un tema muy importante.

Y la Estrategia de ordenación en el territorio de Aragón planteaba también un índice sintético de sostenibilidad territorial.

Es un tema que sí que queremos trabajar también esta legislatura, complementa perfectamente al índice de desarrollo y plantearía la toma de decisiones.

Facilitar la toma de decisiones es el elemento básico de mi dirección general y, como hemos dicho antes, facilitar la toma de decisiones, también los departamentos se tienen que dejar, en la lógica de que yo creo que con estas intenciones y está motivación yo creo que se pueda avanzar bastante y de forma importante esta legislatura.

Por parte de la mejora de la convocatoria al Fondo de cohesión, como ha planteado el grupo parlamentario, lo teníamos claro, lo tenía claro el anterior responsable y lo tengo claro yo. Vamos a intentar incrementar la partida y vamos a trabajar, que me parece que también lo ha comentado el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el tema de ayuntamientos, empresas y asociaciones de forma conjunta.

Veremos a ver cómo queda la aprobación presupuestaria, pero esa es nuestra intención.

Y, por mi parte, poco más. Ya me he pasado bastante.

Yo creo que, por supuesto, están invitados a visitar el Igear— aquí tenemos al director del Instituto Geográfico de Aragón, Fernando López— a conocer el papel o la labor que se desarrolla desde mi dirección general y, por mi parte, la motivación de entender que mi nueva responsabilidad implica ya no solo desarrollar políticas sino intentar entender que tiene que ser un tema de todos y que los instrumentos o herramientas que generemos van a ser en beneficio del buen gobierno, de desarrollar las políticas adecuadas y yo creo que ahí nos compete, nos compete a todos participar.

Por mi parte nadan más muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias señor Salvador, antes de pasar al siguiente punto hacemos un pequeño receso de dos minutos y así podemos despedirle.

Bueno, pues continuamos con el punto número tres, comparecencia del Director General de Urbanismo para sustanciar conjuntamente las solicitudes a propuesta del Grupo Popular y del Consejero de Vertebración Territorial, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la Dirección General en la presente legislatura, por tanto comenzará su intervención el Director General de Urbanismo don Carmelo Bosque Palacín por un tiempo de diez minutos.

*El señor director de Urbanismo (BOSQUE PALACÍN):* Señora presidenta, señores de la mesa, diputadas, diputados, buenas tardes y gracias por la oportunidad que se me ofrece de manifestar en este foro los objetivos y criterios de actuación para la próxima legislatura en materia de urbanismo que el consejero ya apuntó el pasado trece de septiembre en su comparecencia, pero que por el ajuste de tiempo de que disponía, le resultaba imposible extenderse con precisión en cada una de las cinco direcciones que integran su departamento.

Obviamente no me voy a referir a los trabajos que constituyen el día a día, el ordinario de los servicios y las tres subdirecciones provinciales que se integran en la Dirección de Urbanismo, que son básicamente de tutela de la actividad urbanística de todos los municipios de los setecientos treinta y un municipios que integran esta comunidad autónoma.

Hablaré fundamentalmente o exclusivamente de los proyectos clave que desgranó el consejero de Vertebración del Territorio en su intervención como decía del pasado trece de septiembre.

Empezó por Canfranc, Canfranc es el gran proyecto, el gran proyecto, motivo y emocional de la legislatura pasada y de esta que es en la que se terminará dada la historia que envuelve ese territorio, ese espacio de nuestra comunidad autónoma.

En el año noventa y cuatro se suscribió un convenio entre Renfe, el Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Canfranc en el objetivo de rehabilitar la explanada ferroviaria doscientos mil metros de extensión que sufrió diferentes propuestas y digo sufrió porque en mi criterio eran francamente desatinadas ninguna de las cuales hasta

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuatro, tuvieron el más mínimo desarrollo administrativo basadas todas en la obtención de plusvalías con el objetivo de convertir aquella explanada en un solar sobre el que construir un número indeterminado de viviendas que oscilaban entre cuatrocientas cuarenta y ochocientos cincuenta y en algunos casos con la implantación de edificaciones de hasta diecisiete plantas que enfilaban además la perspectiva del Coll de Ladrones, lo cual acababa de rematar el despropósito.

En el año 2015 empezamos con una propuesta basada justo lo contrario, prescindir de las plusvalías y máximo respeto a lo que los aragoneses habían empezado en 1853 y terminado en primera instancia en 1928, el objetivo era conservar todas las edificaciones que configuraban ese paisaje urbano, industrial, ferroviario y no permitir la construcción de ninguno de nueva planta que alterase ese insisto paisaje consolidado en la memoria colectiva.

Los dos primeros años fueron de generación de papel, modificación del plan General de Canfranc, plan parcial, proyecto de reparcelación, proyecto de urbanización, etcétera y ya hemos entrado en la fase ejecución en la legislatura pasada, concretamente en junio del dieciocho se iniciaron las obras, en estos momentos este mismo año esperamos que se termine el centro de acogida Peregrinos, esperamos que se termine la playa de vías de pasajeros y mercancías.

En el primer trimestre del año esperamos que se termine todo el exterior del edificio principal, que se termine la nueva estación y que empiecen las obras del proyecto de urbanización, es decir dotar de redes de servicios urbanísticos, agua, luz, alcantarillado, etcétera, etcétera y la rehabilitación interior del edificio principal.

En total son treinta y dos millones aproximadamente de euros, lo que es la inversión que en su mayor parte el Gobierno de Aragón recuperará por diferentes conceptos.

En materia de planeamiento, que fue la siguiente que planteó el consejero, ya dijimos el año pasado, perdón, en la legislatura pasada, al comienzo, planteamos que había ciento, doscientos cincuenta municipios de los setecientos treinta y uno que carecían de cualquier figura de planeamiento propio y que el objetivo era progresivamente ir reduciendo ese déficit. En estos momentos nos encontramos en que ya solo son del orden de ciento setenta, en esta legislatura ha bajado en ochenta, y pretendemos que todavía en esta legislatura lo dejemos por debajo de cien. Hay un esfuerzo importante en aportación y asesoramiento jurídico, técnico y administrativo,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que es el que permite que se esté avanzando de manera acelerada. También en materia de planeamiento pretendemos redactar de oficio con personal propio planeamiento de municipio de especial significación por sus circunstancias en materia de patrimonio histórico artístico. Hablo de Sos, hablo de Puente de Montañana, hablo de Ruesta, y pretendemos estimular a otros ayuntamientos, que son especialmente relevantes, en su caso por población, Tarazona, Calatayud, o Teruel a que concluyan los procesos que han iniciado revisión, especialmente Teruel, capital de provincia, que vive con un penoso documento urbanístico por su antigüedad y porque está adaptado a una ley razón de su antigüedad, preconstitucional. El año pasado invitamos al ayuntamiento a firmar un convenio de colaboración, el que prestábamos servicios y personal para rematarlo. No hemos tenido respuesta y confiamos en que en esta legislatura se pueda resolver esa deficiencia.

En materia de asistencia a pequeños municipios, en la legislatura pasada nos planteamos el ofrecer a los pequeños municipios y cuando digo pequeños al final quedó en los de menos de cinco mil habitantes, que son el 97% del total de la comunidad autónoma, colaboración en materia de disciplina urbanística. Una función que es francamente penosa, especialmente para los ayuntamientos en los que el gestor público está en contacto directo y sensible con todos los ciudadanos. Ciento cincuenta ayuntamientos decidieron suscribir ese convenio y se han impulsado hasta doscientas actas de inspección. Se han resuelto expedientes, se han provocado órdenes de demolición, se han corregido situaciones de irregularidad, se han impuesto sanciones.

Los ayuntamientos han alcanzado un nivel de satisfacción que nos ha llevado a plantearnos que esa colaboración que estaba pensada sólo en materia de disciplina urbanística habría que ampliarla. Lo estamos planteando en que esta legislatura deberíamos ofrecer a los pequeños municipios una colaboración integral en materia de urbanismo, es decir, la asistencia que están teniendo por expertos externos con contrato externo, se la podamos prestar desde el Gobierno de Aragón cuando necesiten un informe para una licencia, una declaración de ruina, una orden de ejecución o cualquier acto administrativo que tenga que ver urbanismo, que sea el Gobierno de Aragón a través de la Dirección General de Urbanismo, Departamento de Vertebración, quien resuelva, quien facilite esa prestación.

En modificaciones normativas, que era otro paquete que nos propusimos en la pasada legislatura y que nos permitió terminar con la norma técnica de planeamiento y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

con el Reglamento de Entidades Urbanísticas de Colaboración, así como una pequeña modificación de la Ley de Urbanismo de Aragón, que permitía lo que antes han estado hablando en materia de disciplina, es decir, que los ayuntamientos delegasen su competencia voluntariamente los que quisieran en materia de disciplina en esta legislatura nos queremos plantear unas pocas, muy pocas modificaciones también de la Ley de Urbanismo, y son de carácter técnico, simplemente para aclarar discrepancias que en estos momentos están llegando ya a los tribunales. Por ejemplo, en materia de disciplina, por seguir hablando de la de antes, hay determinado tipo infracciones que si se cometen en suelos, especialmente protegidos, no prescriben nunca, y si no es especialmente protegido, pues tiene un periodo de prescripción que puede ser de cuatro, de dos o de diez años.

Los municipios que tienen plan general de antes del 2013 tienen mucho suelo especialmente protegidos. Los de después de 2013 sólo tiene protegido el que tasa la Ley de Urbanismo, con lo cual se está produciendo una situación que en unos ayuntamientos hay cantidad de infracciones urbanísticas que no prescriben nunca y en otros que están prescribiendo por razón de ley. Queremos homogeneizar eso. Como queremos homogeneizar la relación de textos refundidos que ayuden a que todo el mundo entienda un plan que se ha modificado hasta en cien o doscientas ocasiones, como ocurre en el caso de Teruel y otros ajustes de índole, insisto, rigurosamente técnica sin alterar la esencia ,el contenido básico de la vigente Ley de Urbanismo.

Habida cuenta del tiempo de que dispongo que ya es escaso, cerraré diciendo que somos conscientes de que como Dirección de Urbanismo, nos tocará participar en algunas propuestas específicas que no son propias de la dirección, pero que requerirán nuestra colaboración. El consejero planteó en su comparecencia el propósito de promover un importante número de viviendas públicas de alquiler social.

Probablemente ese objetivo requiera que intervengamos como Urbanismo en modificaciones de planeamiento de pequeños municipios para posibilitar la disponibilidad de suelo público, porque, insisto que la propuesta del consejero eran viviendas públicas de alquiler social. De la misma manera que sobre un tema que ya ha parecido en la comparecencia de mi compañero, en la anterior comparecencia, el PIGA de paro, la plataforma logística de alimentación agroalimentaria de Épila, su desarrollo con toda probabilidad, requerirá la participación de nuestra dirección general y, por



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

supuesto ahí estaremos. Justo, casi, me quedo a partir de ahora a disposición de sus consideraciones.

*La señora presidenta SÁNCHEZ GARCÉS:* Muchas gracias señor Bosque. Tiene la palabra el Grupo Popular, señor Juste, cinco minutos.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muy bien. Muchas gracias presidenta. Bienvenido, director a esta su comisión y bueno, pues también enhorabuena por su nombramiento, en el caso suyo, pues no es como don José Manuel Salvador, que se estrena, usted ya venía siendo director general de Urbanismo en estos últimos cuatro años y bueno, uno de los temas que ha tratado, que ya lo trató hace cuatro años era, bueno, son municipios pequeños sin planeamiento, sin plan general, sin delimitación de suelo urbano que seguían funcionando con las normas subsidiarias, bueno, pues ya desaparecidas. Según nos dice han pasado de doscientos treinta y uno a ciento setenta más o menos son, bueno, pues yo insistiría en que hay que continuar por ese lado, con más presupuesto, con más medios e intentar, pues bueno en el siglo que estamos que todos los municipios puedan tener ese plan general y esa delimitación de suelo urbano.

La ayuda y el asesoramiento para los municipios en esta materia es fundamental. La verdad es que es una materia muy técnica que muchas veces tanto alcaldes como incluso secretarios se ven desbordados, se ven técnicamente superados y no tienen los medios suficientes para poder darle solución. Antes en su día, las mancomunidades, bueno, pues tenían sus arquitectos municipales. Esto en algunos casos ha pasado a las comarcas, pero en otros casos ha sido un sálvese quien pueda, que cada ayuntamiento se tiene que apañar, como puede, cosa que al final, pues hace que bueno, pues que sea a veces imposible resolver expedientes complejos, pero eso por falta de medios, por falta de experiencia en la materia. Por eso yo pediría, pues eso más empeño, más medios, más posibilidades de asistencia sobre todo a estos municipios y cuanto más pequeños por razones obvias más.

Bueno, tema de simplificación. Quería incidir en esta materia. En Aragón y, sobre todo en esos más de setecientos municipios pequeños, no podemos permitirnos que una empresa o un particular acabe desistiendo de invertir o de hacer algo porque se lo come la burocracia, porque los papeles, bueno, estamos hablando de urbanismo, pero yo me remitiría sobre todo al Inaga. Al final la gente se cansa, desiste y se va. Y para un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

emprendedor que tenemos que quiera hacer algo, pues lo perdemos. Y no nos podemos permitir el lujo de que eso pase. Por tanto, yo pediría, eso, la mayor simplificación posible en esta materia. Evidentemente, bueno, pues con la sostenibilidad suficiente. No estoy diciendo que se haga lo que lo que cada uno quiera, pero sí que, evidentemente la simplificación es fundamental, porque al final, si tenemos actividad económica, ya lo decíamos antes, tenemos empleo. Si tenemos empleo, tenemos gente ocupada y tenemos gente viviendo en el territorio y si no al final no tenemos nada.

Hablaba usted de la disciplina, bueno, creo que en eso, urbanística, se ha avanzado, lo tengo que reconocer. Creo que la posibilidad de que los ayuntamientos puedan delegar en el Gobierno de Aragón en esa materia, es muy importante porque, también remitiéndonos a cuanto más pequeños más problema, evidentemente, decirle a tu vecino que tiene que corregir un comportamiento, es muy complicado, es muy complicado porque tienes que verlo todos los días y eso supone un problema. Entonces, yo creo que en eso se ha acertado.

Ha habido problemas en los municipios con el tema de las zonas de borde, que también se le dio una solución porque, claro, bueno pues cuando alguien quería construir fuera del casco urbano, porque dentro del casco urbano no había sitio, pues se deberían tres mil metros, cosa que era absolutamente imposible de conseguir, y lo que decía yo antes, pues perdíamos o alguien que quería hacerse una vivienda o que quería hacer algo.

Las unidades de ejecución en esto también estoy recibiendo quejas de los propios ayuntamientos, porque hay veces que en esas unidades de ejecución, cuando hay gente que no quiere invertir porque no tiene necesidad, ni tampoco vender porque tampoco la tiene, pues lo que hace es impedir que alguien que quiera hacerlo no lo haga. Y, como yo decía antes, pues no nos podemos permitir ese lujo de que, bueno, pues de que empresas, que gente que quiere invertir lo hagan.

El tema de rehabilitación, ya sé que tenemos otra dirección general de Vivienda y Rehabilitación. La rehabilitación de cascos urbanos, tanto a nivel de grandes ciudades como en municipios, es fundamental. La rehabilitación y la recuperación de esas zonas degradadas que tenemos que impulsar entre todos. Ahí sí que tiene que haber colaboración entre todas las administraciones: ayuntamientos, comarcas y Gobierno de Aragón, pero sobre todo es el Gobierno de Aragón el que tiene que liderar ese impulso, porque están quedando zonas muy degradadas, muy complicadas que, al final,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

deterioran nuestros municipios, deterioran nuestras ciudades. Ahí tenemos una gran labor y yo le pediría que nos cuente si se va a hacer algo.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Juste. Tiene ahora la palabra el Grupo Mixto, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Bosque.

Voy a ser breve, intentar incluso no agotar los cinco minutos, primero, evidentemente, para mostrar la conformidad y el apoyo de esta formación política al impulso de un tema que es importante, yo creo que para conjunto de los aragoneses y de las aragonesas, no solo por lo que supone de posibilidades sino por lo que supone de simbólico el tema de Canfranc. Ahí siempre nos va a encontrar y, desde luego, absolutamente convencido de la necesidad del impulso.

También, evidentemente, tenemos que poner sobre la mesa los avances que ha habido en materia de apoyo a pequeños municipios y que usted detallaba. Hablaba del esfuerzo desarrollado precisamente para garantizar el avance, el planeamiento de los pequeños municipios y si allí hay necesidades concretas para garantizar que nos ponemos incluso objetivos más ambiciosos de cara a garantizar, valga la redundancia, que todos los municipios de Aragón cuenten con una mínima figura de planeamiento.

Y con respecto— bueno, usted no sé cómo la ha llamado— son más incómodas las competencias en materia de disciplina urbanística, que yo creo que eso es fundamental también.

Yo creo que ahí estamos de acuerdo, la necesidad de, sin invadir competencias municipales, avanzar en el soporte necesario para que los ayuntamientos, especialmente los pequeños, cumplan con la norma y la tengan, sobre todo para poderla hacer cumplir.

Claro, la reflexión nos lleva también a compartir con usted incluso intervenciones previas que ha tenido con respecto a lo que supone la permanente modificación legislativa en materia urbanística para con los propios trámites de elaboración de planes generales. Por ejemplo, ha citado Tarazona, ha citado Teruel, que muchas veces saltan de ley en ley por la propia dilación en el tiempo de su propia tramitación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En ese sentido, sí que es verdad que sería conveniente agilizar o tener capacidad para instar a la agilización de esos trámites, pero no es menos cierto que esas modificaciones legislativas en materia de suelo y fundamentalmente lo que respecta a la norma aragonesa, bueno, pues se han producido, a nuestro juicio, en muchos momentos al albur de motivaciones que poco tenían que ver con la necesidad concreta de dar salida al derecho a techo sino que, evidentemente, han tenido que ver con otro tipo de cuestiones más relacionadas con los procesos especulativos, más relacionadas con la concepción de la vivienda como un negocio y no como un derecho y, desde esa perspectiva también, obviando cuestiones que incluso a día de hoy siguen sin reflejarse debidamente en nuestro ordenamiento urbanístico o cuando menos, al juicio de esta formación política, así es por ejemplo.

Eficiencia, hablaba de vivienda, aunque no es su cometido pero usted ha sacado la voluntad de implementar y mejorar el parque de vivienda pública social de alquiler. Hablamos de vivienda, de eficiencia energética, de los objetivos de desarrollo sostenible, de la agenda 2030. Hablábamos de movilidad, en ese sentido también, de sostenibilidad.

Hablábamos del modelo de ciudad, de la compactación, de la necesidad de limitar la capacidad de extensión por fuera de la ciudad consolidada, de las grandes ciudades, especialmente ésta en la que estamos.

Hablábamos también de la necesidad de implementar una norma urbanística que permita profundizar en la necesidad de usos múltiples en el espacio urbano.

En fin, una serie de cuestiones que, a nuestro juicio, deberían de servir también para frenar— no sé si compartirá con nosotros o no— precisamente la especulación urbanística desde la planificación urbanística y, por lo tanto, desde la norma. Entonces eso sí que es una cuestión que a mí, más allá de labores concretas, sí que es una pregunta que le hago: si considera oportuno o no, en el ámbito de las reformas que ya ha anunciado que van a ser de corte técnico, si considera oportuno o no incorporar este tipo de cuestiones o plantearnos la información de este tipo de cuestiones de cara a la modificación legislativa del ordenamiento jurídico aragonés en materia urbanística.

Porque, claro, de otra manera, al final vamos a caminar a destiempo, siempre hacia los problemas a los que tendremos al final que hacer frente. Y estamos hablando cosas muy importantes, como por ejemplo la sostenibilidad en el marco, además, de una semana en la que buena parte de los jóvenes del mundo están poniendo encima de la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mesa intervenir en materia de sostenibilidad y contra la emergencia climática, y las ciudades tienen mucho que ver en eso también y el modelo de desarrollo también y la garantía de derechos, que es de lo que estamos hablando.

Voy acabando con una cuestión que quiero que usted me dé su opinión: si necesitamos o no necesitamos repensar el cómo funciona la figura de «proyecto de interés general» por la, de alguna manera, afección a la soberanía municipal o al debate que se tiene que producir antes en un municipio de cara a lo que supondría la implementación o no determinados proyectos. Porque nosotros vemos que, a veces, los proyectos de interés general suponen un rodillo a la hora de poder abordar reflexiones serenas sobre lo que hay detrás.

Y ha hablado usted del de BonÀrea. Nosotros tenemos discrepancias en ese sentido, sobre todo por la afección al modelo, al modelo económico que va a acabar desvertebrando. Pero no ha hablado del de Castanesa, por ejemplo.

Entonces, yo le voy a preguntar, evidentemente, y le voy a preguntar también y, también en materia urbanística en este caso concreto, si los planes de ordenación los planes parciales de Cerler— en este caso concreto Benasque— son o no son sostenibles desde una perspectiva objetiva. Es decir, objetivos de desarrollo sostenible, en fin, en medio ambiente. Son cuestiones, son cuestiones que me gustaría conocer su opinión y espero que me la responda.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Sanz.

Tiene la palabra, por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchísimas gracias.

Bienvenido, señor director general y enhorabuena por el nombramiento y además le deseamos muchos éxitos en el devenir de su dirección general por la importancia que tiene para Aragón y especialmente también, no solo grandes municipios, sino también en los pequeños municipios.

Ha iniciado usted su intervención realizando un repaso de las actuaciones realizadas en la estación de Canfranc, así como en la previsión de obras a ejecutar en esta legislatura.

Efectivamente, ya el consejero nos adelantó parte de ello en su comparecencia.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me va a permitir que nos salgamos un poco del guion de lo que se espera en una intervención relativa a la dirección de la que usted es titular, y queremos aprovechar también lo dicho por parte de usted en relación al Canfranc para reivindicar, una vez más, la reapertura de esa línea internacional de ferrocarril que nosotros creemos que cada vez está más cerca, pero no lo es menos que no debemos reblar en nuestros esfuerzos.

Creo que todos los grupos parlamentarios aquí presentes coincidimos en apoyar esa reivindicación y, en ese sentido, queríamos hacer constancia de ello.

Y volviendo al tema que nos ocupa, agradecerle las explicaciones relativas a las obras relativas a la propia estación en donde nosotros esperamos que todo se desarrolle correctamente y que, en ese plazo que nos anuncia de dos años aproximadamente, podamos ver el resultado de las actuaciones que realizan al respecto.

Abordando otro aspecto que ha mencionado y que es urgente desarrollar, nosotros nos queremos referir a la ordenación urbanística de los municipios y muy especialmente a la de aquellos municipios que, por su tamaño y carencia de medios, no disponen o no disponían de tal herramienta.

Nosotros creemos que se inició un trabajo en la pasada legislatura que debe continuar y fomentarse y, de alguna manera, pues es un problema que surge, que padecen los pueblos de Aragón.

He creído entenderle que, aunque se ha avanzado todavía queda un buen número de localidades con ese problema, queríamos saber si existe algún training en ese sentido a la hora de abordar las diversas problemáticas que existen, bien sea a nivel de grandes municipios y especialmente en aquellos pequeños, porque es verdad que también los que tenemos el honor de ser concejal en nuestros municipios sabemos muchas veces que vienen los nuestros o hablando con otros más pequeños, es uno de los grandes problemas que existen de cara a poder mantener la población.

En relación a municipios de mayor tamaño permítame que nos referíamos a otros como Teruel o como Tarazona nos indica que el proceso, por ejemplo en el caso de la revisión del planteamiento de la ciudad de Teruel, pues ha sufrido un devenir complicado en los últimos años y que le han ofrecido apoyo, pero que a lo mejor no le han contestado, queríamos saber si nos podía o profundizar en ese en ese tema.

Especialmente importante nos parece también, por citar otros casos, el planeamiento con circunstancias especiales, como ocurre en otras localidades, como

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

puede ser Sos del Rey Católico, Urriés y Puente de Montañana, todos ellos por razón de patrimonio cultural, nosotros creemos que es importante tenerlo en cuenta esa casuística y avanzar de forma importante.

En el apartado relativo a la normativa urbanística nos anuncia pocas modificaciones previstas para esta legislatura junto a otros desarrollos más actualizados de la propia ley, entendemos entonces que el actual marco normativo en términos generales parece adaptado a la realidad y que las actuaciones a las que se refiere, pues son de detalle, en cualquier caso, la complejidad de esta materia requerirá un propio estudio exhaustivo.

Nada más nosotros acabar como les decimos a los consejeros que han venido hoy y a los directores generales, lleva usted poco en el cargo o tenderle nuestra mano y desearle la mejor de las suertes.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias señor Guerrero, tiene la palabra Grupo VOX en Aragón, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Muchas gracias señora presidenta, señor director general, por comparecer hoy en esta Comisión y aprovecho también para darle la enhorabuena por el nombramiento por continuar al frente del Departamento.

Agradezco su exposición y los datos que nos ha ofrecido, si bien pues bueno voy a plantear algunas dudas que me han quedado después de su intervención, como no ha hecho referencia a alguna me imagino que en esta legislatura no está previsto ningún tipo de modificación de la Ley Urbanística de Aragón y lo dejo ahí luego pues si esto me puede, me puede informar.

También quería preguntarle tras los datos que nos ha ofrecido qué valoración hace del apoyo que su departamento como ha ofrecido esos datos, el apoyo que ha ofrecido a los pequeños municipios para disponer del plan general con un plan general urbano o de una limitación de suelo urbano.

En otro orden de cosas también querría preguntarle porque siendo que el Ayuntamiento de Zaragoza en algunas cuestiones de normativa, pues parece que va tradicionalmente un poco por su cuenta, parece que no que no respete, sino que parece que no va con él las normativas autonómicas, me gustaría saber cuál es la relación que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mantiene su departamento con el servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza.

También coincidiendo con la intervención del señor Sanz me interesaría en aras de la transparencia de su departamento, pues que nos informara también sobre la situación del Plan General de Urbanismo de Montanuy vinculado a la ampliación de Cerler.

Y por último, pues mostrar también nuestro apoyo evidentemente a la mejora del entorno de la estación de Canfranc, confiamos en que se puedan cumplir los plazos que ha manifestado y que podamos disfrutar de ese entorno tan maravilloso propio de todos los aragoneses.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias señor Morón.

Tiene la palabra el Grupo Chunta Aragonesista, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor director Carmelo, agradecerle sus explicaciones y desearle la mejor suerte para estos próximos cuatro años.

De su explicación lo que queda claro es que uno de los objetivos principales que tiene su dirección general es el apoyo a los ayuntamientos, yo creo que lo ha hecho muy bien estos últimos cuatro años y seguro que lo van a hacer estos próximos años pues también muy bien y además todo aprovechando unos recursos públicos, aprovechando y exprimiendo los recursos que usted tiene en su dirección general, yo creo que es algo que hay que destacar.

Ha hablado de varios proyectos claves el primero sin duda Canfranc un proyecto que en 2021 solo va a quedar a la espera de que por fin lleguen esos trenes, un proyecto que estábamos acostumbrados a oír diferentes estudios, proyectos que se iban a desarrollar y que hasta que se cogió el último proyecto en la pasada legislatura, un proyecto realizable y que por fin se va a poder ver y vamos a poder terminar el año 2021 no vamos, vamos a poder disfrutar de esa explanada ferroviaria que estaba degradada y que estamos seguro que necesitaba una actuación como la que se está desarrollando en este momento.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto a esos objetivos de apoyo a los ayuntamientos, podemos hablar, de esa asistencia a los pequeños municipios, yo creo que es muy importante que fue muy bien recibida por esos pequeños municipios, solo hay que ver esos ciento cincuenta convenios de los que usted nos ha hablado y que además van a modificarse y que van a ampliarse estos próximos años, hay que reconocer que la materia disciplina urbanísticas en muchas ocasiones los ayuntamientos pequeños es problemático para esos alcaldes o para esos concejales que tienen que enfrentarse diariamente con los vecinos y por eso fue también recibido y estoy seguro que esa ampliación que van a desarrollar va a seguir firmando, si van a seguir mejorándose esa esa relación entre el Gobierno de Aragón y esos pequeños ayuntamientos.

En cuanto al planeamiento, yo creo que los datos también es para estar satisfecho, pasar de esos doscientos cincuenta a ciento setenta y en esta legislatura dejarlo por debajo de cien demuestra todo el esfuerzo que se ha hecho en el departamento en su dirección general para poder trabajar en esas figuras de planeamiento, en esas figuras de los planes generales que por desgracia tenemos casi un tercio de los ayuntamientos aragoneses que no tenían esa figura y desde luego, el avance que si es muy positivo para este para este territorio.

Y para terminar, me gustaría insistir en un punto que usted ha comentado que ya el consejero adelantó en su momento y que era uno de los objetivos de la consejería y es la construcción de esas viviendas públicas, esas viviendas públicas, además para alquiler social, creo que sería bueno que pudiera insistir un poco más en este tema, aunque sé que no es competencia específica suya, ¿de qué forma van a modificar ese planeamiento o esa búsqueda de suelo público?, porque yo creo que es uno de los problemas más importantes que hay en la puesta a disposición por parte de los ayuntamientos en muchas ocasiones de ese suelo público que permita la construcción de estas de esas viviendas y por eso tiene usted un trabajo muy interesante y muy importante para el futuro de nuestros pueblos y por eso le deseamos desde este grupo parlamentario toda la suerte y tendrá el apoyo de Chunta Aragonesista para todo ello.

*La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias señor Palacín. Tiene ahora la palabra por el Grupo Podemos Equo Aragón, señora Prades.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada PRADES ALQUEZAR:* Gracias señora presidenta, señor Bosque también quiero darle la enhorabuena y la bienvenida a esta comisión.

Realmente me ha gustado oír su intervención porque ha hecho usted un repaso claro y extenso de todo lo que han realizado principalmente todo lo que afecta al entorno de la estación de Canfranc, por lo que todos estamos aquí presentes mostramos gran inquietud y también me satisface que sin quitar el ojo y el foco de una obra de unas dimensiones digamos ya importantes, de una relevancia importante también son capaces de centrar el foco en los pequeños municipios de Aragón, que, aunque sus obras o sus proyectos urbanísticos no contemplen esa envergadura de lo que puede ser la estación de Canfranc, sí que evidentemente son problemas para ellos, y es lo que realmente nos hace avanzar en el día a día, pues eso en esos setecientos y pico municipios de nuestra comunidad.

Me parece muy valorable y muy de reseñar, pues esa capacidad que han tenido ustedes de facilitarles todos esos es soportes técnicos, jurídicos, administrativos que les han permitido poner en marcha esos planes urbanísticos que carecían de ellos, sabemos pues eso las dificultades que tienen los municipios, aquí quienes tienen el honor de ser concejales los viven día a día y realmente creo que es un alivio para quien afronta la dirección de un ayuntamiento.

En materia de disciplina urbanística pues es evidente, es el vecino con el que te enfrentas a la hora de tener que aplicar una medida como puede ser una medida disciplinaria y que la DGA, el Gobierno de Aragón sea quien se ocupe de todo eso facilita mucho el día a día de los vecinos de una localidad.

Me he quedado con su intervención, yo, usted sí que ha dicho creo recordar que sí que van a hacer una pequeña modificación normativa de la Ley de Urbanismo. Haciendo un poco un recorrido histórico, pues en materia normativa, se han hecho, no diría que cientos, porque desconozco el número, pero sí muchas modificaciones que se dan situaciones controvertidas en que leyes posteriores anulan o invalidan leyes que se han adjudicado con anterioridad y que, sin embargo, luego se conceden licencias refiriéndose a esas antiguas leyes. La vez es que creo que en esta materia sí que hay bastante lío, que quienes hasta la fecha han tenido que aplicarlas no han tenido a ciencia cierta si han sido, si han cumplido la legalidad vigente en ese momento y yo me gustaría saber si con esa pequeña modificación que usted apuntaba, podremos solventar esas imprecisiones.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y sobre todo también si también agilizará los trámites en la tramitación, porque en estas deficiencias de terreno que se están poniendo aquí de manifiesto en esta comisión, esa agilidad también podría solventar pues eso, esas deficiencias que se están poniendo aquí encima de la mesa. Y también yo para terminar, lo han puesto ya varios de las personas que me han precedido encima de la mesa el debate, y el consejero nos dio pie a ello. Es el tema de la vivienda. En la pasada legislatura estuvimos yo diría que deseosos porque igual es excesivo, pero sí teníamos ganas de tramitar esa ley de vivienda que realmente pusiese solución a esa falta de vivienda pública y social encima de la mesa. ¿Cuándo se va a traer esa ley? No es competencia suya, evidentemente, pero sí que tiene trabajo previo que realizar, y ya desde la parte que le toca, yo sí que le pediría que fuesen ágiles, porque sería desde luego todo una satisfacción, terminar esa legislatura con esa ley tramitada y ya efectiva para poder solventar ese problema que venimos arrastrando de años ha.

Y en ese desarrollo urbanístico, lo ha hecho referencia el señor Sanz no está aquí ahora, pero ha hecho referencia señor Sanz, tenemos encima planeando sobre nosotros ese debate sobre el cambio climático y el urbanismo tiene mucho que ver en ello. Quizás en los pequeños pueblos no seamos tan conscientes, no lo veamos tan mano a mano, pero sí en las grandes ciudades. Pocas grandes ciudades tenemos en Aragón, pero alguna le afecta. Es importante que tengan ustedes como referente el cambio climático también para construir unas ciudades sostenibles, habitables, vertebradas que nos permitan desplazarnos por ellas de una manera sostenible y desde luego, creo que eso sí que es tarea suya y me gustaría saber si hay algo previsto en ese aspecto, vale. Muchas gracias.

*La señora presidenta SANCHEZ GARCÉS:* Muchas gracias, señora Prades. Tiene ahora la palabra por el Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señor Ortás.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias señora presidenta. En primer lugar, darle la enhorabuena también por repetir en su dirección general, algo bueno habrá hecho cuando el señor Soro le vuelve a encomendar la tarea.

En alguna exposición que ha hecho sobre su dirección general, calificó el clima laboral, y a su [¿?] del departamento, su capacidad de gestión, como dulce. Sí que explicó que había un exceso de plazas vacantes que estaban dotadas y que había una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

situación de excesiva interinidad y puede que comentara incluso agravio comparativo en distintos niveles retributivos. En primer lugar, saber si toda esa situación se ha ido normalizando durante estos últimos cuatro años para interesarnos por la situación también personal de la gente que tiene que sacar el trabajo de su dirección día a día.

Por entrar ya en materia urbanística, nos han informado que la pasada legislatura había unos doscientos cincuenta municipios sin planeamiento de limitación de suelo urbano y ahora son aproximadamente ciento setenta. El objetivo es llegar a cien. También creo que sería importante hacer un cronograma y saber qué dotaciones y cómo vamos a conseguir esos objetivos y, sobre todo si usted considera que tiene las dotaciones asignadas suficientes, para conseguir estos objetivos ambiciosos.

Solucionar los planes de Teruel, Calatayud y Tarazona por ser ayuntamientos representativos de la comunidad, saber también qué planteamiento de colaboración habrá con ellos, mirando en la prensa vi que la alcaldesa de Teruel hace un año o dos consideró que el convenio que había no se ajustaban creo recordar que a las fechas y entonces sobre todo incidir en a ver si puede haber una colaboración bidireccional para agilizar esas firmas de los convenios.

En esos ayuntamientos casualmente el Gobierno ahora mismo está sustentado por nuestra formación política y trataremos impulsarlo porque creo que es un buen ejemplo para el resto de la comunidad autónoma.

Por último, entendemos que habrá colaboración en la dirección general, porque hay importantes planes estratégicos que puede haber, con modificaciones como puede ser plazo, la plataforma logística de Fraga y, sobre todo, incidir en los polígonos industriales que sí que se desarrollan y parece que a veces son olvidados en los planeamientos. Por ejemplo, el otro día, una empresa oscense amenazó con irse del polígono de La Magantina, uno de los más antiguos de Huesca, porque no podía ampliar sus instalaciones. Huesca va a modificar el Plan General de Ordenación Urbana. Zaragoza, lo tiene que modificar para adaptar una realidad fáctica a una realidad jurídica, el famoso Torrevillage.

Esta es la situación de los dos principales municipios de Aragón. Yo creo que habría que crear a lo mejor mecanismos para poder ser proactivos, sobre todo con temas de los polígonos industriales y que podamos ir por delante de la realidad aunque a veces es difícil y no ser reactivos o correctivos como está sucediendo exactamente ahora mismo en Huesca y en Zaragoza.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Respecto a la disciplina urbanística yo le animo a seguir con la firma de convenios, como hoy han dicho muchos de mis compañeros, pues, hombre, que tiene estar en una población de escasa, con escasos habitantes en municipios pequeños, es muy complicado ejercer esas figuras dentro del ayuntamiento y creo que su colaboración ahí también es importante. Misma pregunta si usted considera que tiene la dotación suficiente para llevar a cabo estas cuestiones.

Y luego, pues, una de las cuestiones estrella, yo como alto aragonés pues creo que debemos estar cautelosos con nuevos planeamientos que pueda haber en zonas turísticas de la provincia de Huesca y creo que es importante, porque supongo que habrá un nuevo plan de Montanuy que ya se ha comentado por parte de otros dos grupos. Nosotros sí que estamos de acuerdo con el desarrollo de los valles. Nosotros apoyamos de hecho el PIGA de la ampliación de la estación de esquí de Cerler por Montanuy. Apoyamos incluso que pueda haber un desarrollo urbanístico en esa población, pero lo que no vamos a apoyar nunca es que haya un desarrollo insostenible o que se puedan realizar acciones especulativas, sobre todo en las zonas tan sensibles y cercanas a espacios protegidos.

Por lo demás, espero que tenga mucho acierto durante estos cuatro años y agradecerle su disposición. Gracias.

*La señora presidenta SANCHEZ GARCÉS:* Muchas gracias, señor Ortás. Finaliza Grupo Socialista, señor Sabés tiene la palabra.

*El señor diputado SABÉS TURMO:* Muchas gracias, presidenta. Bienvenido una vez más, señor director general, señor Bosque, a esta Comisión en la que una vez más usted ha sido muy didáctico explicando aspectos técnicos que nos resultan a todos sencillos después de su intervención o relativamente sencillos.

Sobre Canfranc poco le voy a decir. Yo tengo un buen amigo, que es alcalde de Canfranc, que se llama Fernando Sánchez, y que junto con la señora Moratinos que está en esta Comisión, en la misma comarca, hablan maravillas del trabajo que se está haciendo allí. Por tanto, no puedo decir otra cosa y, sobre todo decir que buena parte del trabajo se ha hecho con los técnicos de la consejería. Yo creo que eso es también muy importante, que muchas veces se nos olvida del excelente trabajo que también realizan los funcionarios y las funcionarias de esta casa, o de su casa, en este caso, del Gobierno

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de Aragón, de la dirección general en una planificación sostenible y una planificación en este caso adecuada para el territorio.

Por tanto, poco más que decir sobre Canfranc. Y sí sobre el apoyo a los ayuntamientos. Cuando hablamos de planeamiento, cuando hablamos de elaboración de un plan general o de otras medidas en materia urbanística, todos los que hemos puesto en marcha una acción de este tipo sabemos de las dificultades. Sabemos que sin una asesoría externa, sin un acompañamiento, sin estar encima de los tiempos, de los plazos y de las formas, pues es difícil sacar adelante un plan general de ordenación urbana, ya no porque en los municipios más pequeños pueda haber grandes intereses económicos, que no los hay ni mucho menos, sino que a veces las relaciones personales complican y mucho el desarrollo de esas actuaciones. Y me consta, y me consta en la atención constante que ha habido a alcaldes y a alcaldesas a concejales y a concejalas en estos cuatro años en esta materia. Desde problemas de modificaciones a arrancar en tiempo y forma aprobaciones iniciales del plan general para poder cumplir con las expectativas que han planteado en el municipio y esa atención constante que en cada momento se explica cuál es el plazo, el tiempo en el que se va a poder recibir, por ejemplo, los informes de la Comisión de los consejos provinciales, en este caso de urbanismo.

Por tanto, todo lo que suponga ir de dotando unas medidas, de unas herramientas en los municipios para el planeamiento es bienvenido y si podemos dejarlo a menos de cien, pues creo que es un objetivo que creo que es factible pero que, evidentemente, será muy positivo para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma y, sobre todo, para el desarrollo, en este caso, de los municipios. Y en este caso diría de los pequeños municipios, porque son la mayoría en este caso los que todavía no tienen un planeamiento, un plan general o una norma, una serie de normas que lo delimiten.

Y en este sentido usted ha hablado de la disciplina urbanística, la gran cantidad de convenios. Yo creo que ha superado con creces las expectativas iniciales de cuando se planteó esa medida porque además siempre ha sido con un planteamiento, y es el respeto a la autonomía municipal, que ha sido un elemento que siempre ha puesto de manifiesto cuando se ha hablado de esos convenios.

Y de la intervención que usted ha hecho cuando hablado de otros posibles expedientes que puedan ser derivados, digámoslo así, al Gobierno de Aragón para que puedan trabajarse conjuntamente entre los ayuntamientos y el Gobierno de Aragón, en este caso la Dirección General de Urbanismo, como los expedientes de ruina u otro tipo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de expedientes, pues creo que es fundamental, porque cada vez es más complicado poder disponer de un técnico municipal en cada ayuntamiento, porque es verdad que muchas veces esa mancomunación de servicios que se produjeron en su momento quizás muchas veces por la extinción del técnico, por la jubilación del técnico que existía. No se han renovado. Y sí que es cierto que algunas comarcas todavía mantienen ese servicio, pero que muchas veces es tan pequeño, digámoslo así, que no puede cubrir todas las necesidades municipales, porque muchas veces esas necesidades municipales no se corresponden con el número de habitantes, sino con el número de hectáreas del término municipal, etcétera, etcétera, que suponen y complican y mucho la gestión en esos ayuntamientos.

Por lo tanto, bienvenido esas propuestas a la hora de poder intentar planificarlas y poder desarrollarlas, pero siempre respetando esa autonomía municipal, como creo que se ha mostrado durante estos cuatro años.

Por eso que, hablar de cascos históricos también en municipios pequeños, hablar de vivienda en esos cascos históricos en municipios pequeños, con la dificultad que supone que poder incluso desatascar— y lo hemos comentado estos días atrás— aquellas viviendas que no son propiedad de nadie porque nadie las ha heredado y nadie las quiere pero están ahí, los ayuntamientos tienen que actuar y tienen que actuar constantemente, tienen que pagar el derribo y luego no se pueden hacer con la propiedad incluso de los solares, a lo que lleva a una sinrazón en la gestión municipal, a todos aquellos que estamos en esa gestión nos lleva a la confusión que tengamos que pagar una serie de cosas y que en ningún momento luego podamos hacer uso de esos espacios que hemos tenido que pagar y que no podemos atribuirles la deuda.

Es decir, a veces es la normativa que nos lleva a estas circunstancias, pero le agradezco, insisto, esa colaboración y esa implicación que ha tenido siempre y que estoy convencido que en estos cuatro años continuará teniendo con todo los municipios de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, director general.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Sabes.

Concluiremos con la contestación del director general. Señor Bosque, tiene diez minutos para ello.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor director general de Urbanismo (BOSQUE PALACÍN):* Yo pensaba que iba a decir que tenía diez horas, pero ya veo que no. Es complicado, quiero decir que hay muchos asuntos y con muy diferentes sensibilidades. Intentare mezclar la respuesta a grupos y a temas que pueden servir para unos y para otros para aprovechar al máximo estos diez minutos.

Los municipios, es verdad que los hemos reducido los de sin planeamiento de doscientos cincuenta y ciento setenta, que pretendemos que se queden en cien en esta legislatura y que no nos es suficiente, hay que bajar. Muchos han preguntado: ¿los medios de que se dispone— lo digo porque ya cuando hable con Ciudadanos ésta la daré por contestada— los medios de que se dispone son suficientes? Pues siempre pedimos más. Con los medios que tenemos yo creo que los hemos exprimido, los hemos utilizado, les hemos sacado todo el provecho que tenía, tanto medios personales, hablo de personal técnico, jurídico, etcétera, etcétera, como medios económicos, que también hemos dispuesto medios económicos. Obviamente, si dispusiéramos del doble de recursos económicos y el doble de recursos personales, pues en lugar de plantearnos el objetivo de bajarlo a cien, pues nos habíamos planteado el objetivo de decir: en esta legislatura dejamos a cero este problema. Pero tenemos medios equilibrados con el personal que disponemos.

Si tuviéramos más medios económicos, necesitaríamos más personal para gestionar esos recursos. O sea, que yo creo que hay un adecuado equilibrio.

Nos decía: «las subidas de ejecución son complejas de gestionar». Son muy complejas de gestionar y estamos intentando que ningún ayuntamiento pequeño— Zaragoza, Huesca Teruel, pues probablemente tienen capacidad suficiente para hacerlo— pero que ningún ayuntamiento pequeño se embarque en su planeamiento un resolviéndolo a golpe de unidades de ejecución. Alguna puede ser conveniente, pero como criterio general suelo urbano consolidado, con la ordenación definida en el plan general y evitar procesos posteriores que son francamente penosos, entre otras cosas, por los encuentros que se producen entre los intereses de los diferentes particulares.

Las zonas de borde, pues bueno, tres mil. Nosotros nos hemos tragado hasta mil y hasta novecientos cincuenta metros, cuando en un municipio se justificaba que con tres mil no resolvíamos el problema. Justificadamente, las cincuenta y siete fincas que hay en la zona de borde tienen una superficie media de mil doscientos cincuenta metros,



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pues ese requisito de tres mil, la ley permite que se rebaje analizadamente y lo hemos bajado.

Los procesos urbanísticos son especialmente complejos, pero se complican más por la falta, por la aridez de la materia y por la falta de conocimiento de los equipos que están dando cobertura y asistencia a los municipios.

O sea, nosotros, los planes generales que estamos gestionando desde la dirección general, en tres años, desde que se empieza a redactar, a dibujar, hasta que se aprueban definitivamente, están pasando tres años. En el resto de los casos en que no tenemos más participación que la maza de decir: no te lo apruebo, si te lo apruebo, se están tardando diez, doce, catorce, dieciséis años. Y no es solo porque el procedimiento sea complejo, que lo es, porque intervienen muchas administraciones con muchas competencias: el Adif, la demarcación de carreteras, protección civil, la Confederación Hidrográfica del Ebro, patrimonio cultural, todo esto complica mucho, pero no solo eso, es falta de conocimiento específico, de especialización por parte de los equipos que están trabajando esta materia.

De Canfranc no vamos a hablar mucho, porque parece que hay consenso en que las cosas se están haciendo razonablemente bien en lo que tenemos.

El apoyo a pequeños municipios, pues lo damos por supuesto que es una lucha en la que todos estamos de acuerdo y que hay que impulsar y consolidar, especialmente materia de disciplina.

Los saltos en la ley a los que hacía referencia a Izquierda Unida, el señor Sanz, pues es verdad que es un problema y que son de las cosas que queremos resolver con los ajustes, intervención en ajustes de la Ley de Urbanismo de que disponemos.

En estos momentos se están aprobando planes generales redactados con legislación pre-constitucional, porque la ley dice: «la norma que es de aplicación es la que estuviera en vigencia cuando se aprobó inicialmente». Pues un plan que se aprobó inicialmente en 1998— y ya han pasado veinte, pero se sigue sin aprobarse definitivamente— se aprobó con la Ley del Suelo del 1975 y nos obliga a llevarla hasta el final. Y es demencial porque por el camino ha habido seis leyes de urbanismo.

Entonces, ¿son esos ajustes los que queremos hacer? Dice: sí. Usted rematará su plan general con la ley que estaba en vigor cuando se aprobó inicialmente, pero si no pasan más de cuatro años o cinco o seis o los que convengamos entre la inicial y la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

definitiva. Si no, tendrá usted que ajustarse a la legislación que haya vigente cuando se apruebe definitivamente.

Son ese tipo de ajustes y no es, y contesto con esto alguna pregunta que se me ha hecho: ¿le parece a usted correcta la Ley de Urbanismo que hay?— pues no me encandila, no me emociona, pero creo que es mucho peor estar cambiándola.

Se hizo una ley, la primera ley autonómica de 1999, se hizo otra en el 2009, se hizo otra en el 2013 y un texto refundido en 2014. Y ahora venimos y en el 2019 cambiamos otra vez la ley.

Yo creo que el desbarajuste es peor, el remedio que la enfermedad. No es una ley que me entusiasme, pero creo que es adecuada para que podamos convivir en la materia de urbanismo simplemente haciendo cuatro ajustes de orden puramente técnico para que se eviten fricciones que están produciendo.

Frenar la especulación, pues bueno, el día que la vivienda se entienda como se entiende la sanidad o como se entiende la educación, es un puro derecho, se satisface desde el ámbito público, lo cual no impide que el que quiera acceder a sanidad privada o a educación privada, pues la tiene a su disposición. Con la vivienda, que es la fuente principal que genera especulación, nunca se ha entendido así. Todo el esfuerzo público que se ha hecho en materia de vivienda lo ha sido en lo que se ha venido a llamar viviendas protegidas: vivienda protegida de Aragón, vivienda protegida de precio especial, vivienda protegida tasada, pero siempre ha acabado en manos privadas. Y ese es el gran problema. En materia de educación y en materia de sanidad, los colegios se mantienen de propiedad pública, los hospitales son de propiedad pública. En la vivienda, hasta que no se llegue a ese punto— y era un poco la línea en la que nuestro consejero intervino el día 13 de septiembre— es decir, hay que promover vivienda pública no para venderla, sino para alquilarla en términos sociales y eso es lo que puede contribuir a que se rebajen no solo los precios de los alquileres, sino el precio del suelo, porque la gente puede satisfacer su necesidad de un hogar digno, no en términos de compra en otros términos pero un hogar digno en el fondo.

Tema que ha salido, pues al calor de los PIGAS ¿qué pasa con Montanuy?, ¿qué pasa con Castanesa?, obviamente ni la vivienda ni los PIGA son una materia específica de la Dirección de Urbanismo están en otras dos direcciones de nuestro departamento la de Ordenación del territorio y en la de Vivienda, lo que afecta al Plan General de Montanuy, sí que sería una competencia de la Dirección de Urbanismo, pero solo en el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

momento en que intervenga el Ayuntamiento de Montanuy o sea en estos momentos hay un Plan General del Tribunal Supremo dijo que era nulo por razones no de fondo, sino de procedimiento de tramitación, y en estos momentos, quien tiene que mover ficha es el Ayuntamiento de Montanuy y cuando el Ayuntamiento de Montanuy traslade al Gobierno de Aragón, que es el competente a través de la Dirección de Urbanismo una propuesta urbanística, tendremos que manifestar nuestro criterio y evidentemente será favorable si es una propuesta urbanística sostenible y ya sé que estoy diciendo una perogrullada, pero no me que he querido comprometer mucho más allá y será una respuesta negativa de desestimación de la aprobación si la propuesta no es sostenible.

Y hay cosas que son claramente difícilmente sostenibles, Cerler y otros ámbitos llevan otra vida quiero decir en Cerler están consolidados los derechos con acceso al registro de la propiedad para construir dos mil quinientas viviendas, y eso en estos momentos es poco menos que irreversible al menos no tenemos ninguna capacidad para ir al registro la propiedad y anular todo las inscripciones de parcelas que tienen ya ese derecho absolutamente consolidado registralmente.

Teruel pues a Teruel se le hizo una oferta, ha salido por dos vías, se le hizo una oferta de trabajo en colaboración, nosotros poníamos personal a trabajar, el Ayuntamiento de Teruel ponía personal a trabajar y la garantía de que en dos años terminábamos con la aprobación definitiva del Plan General.

Se manifestaron, se propuso es un documento que está escrito, es un borrador de convenio escrito con una propuesta de trabajos, de calendario y bueno, pues el ayuntamiento no tuvo a bien contestar formalmente, sí que es cierto que nos contestó a través de los medios de comunicación poco menos diciendo que le estábamos proponiendo unos plazos ilegales, cosa que obviamente no se nos pasa por la cabeza y esperamos que los recompongan que lo repiense y que accedan o se acojan a la oferta de colaboración que se les ha hecho, que se les ha hecho absolutamente de manera desinteresada.

La sostenibilidad ¿qué pasa con la relación con el Ayuntamiento de Zaragoza?, pues con el Ayuntamiento de Zaragoza hay una excelente relación incluso en los asuntos de discrepancia, en Aragón hay cinco municipios que están homologados urbanísticamente, que son las tres capitales de provincia más Jaca y Monzón, y esos cinco municipios pueden pasar con perdón de la expresión del Gobierno de Aragón en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sus trámites urbanísticos, salvo que sean modificaciones de su Plan General de carácter sustancial.

Es decir en Zaragoza deciden que tanto el campo de fútbol como el Hospital Miguel Servet se trasladan a otro sitio, y eso genera una nueva manera de estructurar la ciudad, esa sería una modificación sustancial y la competencia para aprobarla sería el Gobierno de Aragón pero modificaciones puntuales, insisto, Zaragoza, Huesca, Teruel, Monzón y Jaca se las puede gestionar por su cuenta, con lo cual hay pocas ocasiones de que se generen discrepancias, aun así hay una relación extraordinaria, una relación muy cordial con el Ayuntamiento de Zaragoza que pretendemos mantener, yo de hecho he sido durante treinta y dos años funcionario de carrera del Ayuntamiento de Zaragoza y gerente de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza durante quince, con lo cual, pues es difícil que el corazón se rompa y ahora dice vamos por otro camino.

Yo tengo la sensación de que en lo sustancial he tocado, pues todos los temas que han ido saliendo, aunque haya sido de una manera absolutamente caótica y desordenada, pero me estoy pasando ya un minuto y cuarto, cosa que no debería haber hecho.

Perdón por el retraso y perdón por si no he acabado de contestar adecuadamente a lo que se pretendía que contestase y muchas gracias por su presencia, por su colaboración, por su espíritu y por su tono.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias señor Bosque, si nos concede dos minutos terminaremos con la sesión, nos quedan solamente tres puntos.

El punto número cuatro es la delegación de la Comisión en la Mesa de la misma a efectos de lo contemplado en el artículo 75 del Reglamento de las Cortes de Aragón. Creo que todos tienen en qué consiste esta delegación por tanto si nadie solicita que sea leído aquí pasamos a su aprobación.

Si nadie tiene nada que comentar se aprueba por asentimiento.

Punto número cinco, ruegos y preguntas algún ruego, alguna pregunta por parte de alguno de ustedes ¿nada?

Y retomamos el punto número uno, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, igualmente aprobada por asentimiento.

Pues muchas gracias a todos y se levanta la sesión [a las dieciocho horas y dieciséis minutos]